

Senadores Denuncian Graves Irregularidades en Banco Central

Ninguna reacción oficial se registró ayer en el Banco Central frente a las denuncias de graves irregularidades planteadas por un grupo de senadores al Ministro de Hacienda, almirante Raúl Montero, en una sesión secreta en el Senado, realizada hace dos días.

De acuerdo con antecedentes dignos de crédito, obtenidos en el sector económico, uno de los principales cargos se refiere a una cuantiosa adulteración del balance del Banco Central. Este fue señalado por los parlamentarios, quienes exhibieron diversos documentos probatorios ante el Ministro.

En el Parlamento, los senadores de oposición, miembros de la Comisión de Hacienda, donde se hicieron las denuncias, se excusaron de formular declaraciones sobre el particular, señalando que habían contraído un compromiso con el almirante Montero para no hacer públicos los antecedentes mientras se realizaba una investigación y se comprobaban las irregularidades.

Se agregó que, en el caso de que el Gobierno no reaccionara frente a lo ocurrido, adoptando las medidas sancionadoras y legales del caso, los senadores harán una exposición pública en el curso de la semana próxima.

Se dijo, también, que dentro de estos hechos habría "dos o tres delitos" que pueden ser perseguidos criminalmente.

Los senadores Andrés Zaldívar y Patricio Phillips, quienes, según se informó fueron los parlamentarios que dieron a conocer los antecedentes al almirante Montero, se excusaron ayer de formular declaraciones en virtud del compromiso contraído por algunos días.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Bossay, invocó, igualmente, la necesidad de mantener el secreto por el momento, pero señaló que los antecedentes dados eran de extraordinaria gravedad y que necesitaban un pronto y total esclarecimiento.

Durante el día de ayer, el Banco Central, a pesar de los requerimientos periodísticos, no formuló ninguna aclaración. Sólo se dijo, extraoficialmente, que se habría celebrado una reunión de electivos de la institución para analizar la situación creada.

GRAVES DENUNCIAS

Consultado por "El Mercurio" el presidente de la Comisión de Hacienda, senador Luis Bossay, señaló: "A pesar de que la función del Senado no es estrictamente fiscalizadora, a raíz de una petición formulada por varios senadores y por la gravedad de las informaciones de orden financiero que me seña-



El edificio del Banco Central. Las autoridades han guardado silencio sobre graves aseveraciones de irregularidades en la institución formuladas por senadores ante el Ministro de Hacienda

Jets a China Vende EE. UU.

PEKIN, 24 (Reuter-Latin).— El primero de 10 aviones Boeing 707 vendidos a China por un total de 150 millones de dólares llegó a Shanghai, dijeron fuentes norteamericanas aquí hoy.

Otros cuatro aviones seguirán este año, y el resto será enviado el año próximo. Tripulaciones chinas hicieron entrenamiento con Boeing en la Central de Seattle.

China está recibiendo 20 aviones británicos "Tridente", y el resto de la flota china está compuesta por aviones soviéticos Ilyushin-62.

Se cree firmemente que la Compañía Aérea Nacional China—Administración de la Aviación Civil de China— inicie su primera ruta intercontinental este año, posiblemente con los Boeing.

La Administración Aeronáutica postergó la inauguración de una ruta a Iran y Europa Occidental con aviones IL-62, prevista para la primera mitad de este año. No se indicó si fue a causa de que los chinos no quedaron satisfechos con la actuación del avión soviético para distancias largas.

ESCASEZ DE TRIGO

HONG KONG, 24 (UPI).— Las perspectivas de una mala cosecha de trigo y otros cereales en China este año encará a al Gobierno de dicho país con "difíciles" decisiones que afectarán la totalidad de la economía china", según una información publicada por el Consulado de Estados Unidos en Hong Kong.

La información aparece en el número de agosto de la revista mensual "Current Scene", publicada por el Servicio Informativo de Estados Unidos adscrito al Consulado.

Dice el publicado: "Vientos suaves traen buenas lluvias, según un refrán chino. Pero en los últimos 18 meses los vientos y las lluvias no han tenido esos atributos y existiendo la posibilidad de una mala cosecha de trigo en 1973, los dirigentes chinos tendrán que enarcar pronto difíciles decisiones que afectarán la totalidad de la economía china".

La información señala que la cosecha de cereales de 1971 fue de un total sin precedentes de 241 millones de toneladas, mientras que la de 1972

Allende Respondió Al Parlamento

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, respondió ayer al acuerdo del Parlamento que le representó las inconstitucionalidades e ilegalidades en que ha incurrido su Gobierno. La respuesta de Allende es la siguiente:

"Al país: La Cámara de Diputados ha aprobado, con los votos de la oposición, un acuerdo político destinado a desprestigiar al país en el extranjero y crear confusión interna. Facilitará con ello la intención seditiosa de determinados sectores.

Para que el Congreso se pronuncie sobre el comportamiento legal del Gobierno, existe un solo camino: la acusación constitucional según el procedimiento expresamente contemplado por la Constitución. En las elecciones parlamentarias últimas sectores opositores trataron de obtener dos tercios de los senadores para poder acusar al Presidente. No lograron suficiente respaldo electoral para ello. Por eso, ahora, pretenden, mediante un simple acuerdo, producir los mismos efectos de la acusación constitucional. El inmerito acuerdo aprobado no

tiene validez jurídica alguna para el fin perseguido, ni vincula a nadie. Pero contiene el símbolo de la renuncia por parte de algunos sectores a los valores cívicos más esenciales de nuestra democracia.

En el día de antayer, los diputados de la oposición han exhortado, formalmente a las Fuerzas Armadas y Carabineros a que adopten una posición deliberante frente al Poder Ejecutivo, a que quebranten su deber de obediencia al Supremo Gobierno, a que se indisciplinen contra la autoridad civil del Estado a la que están subordinados por mandato de la Carta Fundamental, a que asuman una función política según las opiniones inconstitucionales de la mayoría de una de las ramas del Congreso.

Que un órgano del Poder Legislativo invoque la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden frente al Gobierno democráticamente elegido, significa subordinar la representación política de la Soberanía Nacional a Instituciones Armadas que no pueden ni deben asumir funciones políticas propias ni la

(Continúa en la Pág. 12)

(Continúa en la Pág. 12)

Almirante Montero Reasumió Jefatura de la Armada

Almirante Raúl Montero, quien ayer reasumió la Comandancia en Jefe de la Armada

A las 18 horas de ayer reasumió la Comandancia en Jefe de la Armada de almirante Raúl Montero Cornejo. En un comunicado entregado por el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada en la tarde de ayer se señaló que le hizo entrega de este cargo el vicealmirante José Toribio Merino Castro, quien a su vez asumió ayer mismo sus funciones como Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, con sede en Valparaíso. Se dijo que el Almirante Raúl Montero había renunciado a su cargo de Ministro de Hacienda y en estas circunstancias tomó de nuevo el mando de la Armada.

(Continúa en la Pág. 12)



Marxistas Planeaban Bombardeo Naval y Asesinato de Oficiales

CONCEPCION.— (Por Julio Muñoz Mellado).— Extremistas armados en el fracasado complot contra la Segunda Zona Naval de Talcahuano han declarado que las instrucciones entregadas por los cabecillas del golpe seditioso, senador Carlos Altamirano, el diputado Oscar Guillermo Garretón, el senador Enrique, incluían los bombardeos a la Población Las Salinas, de Valparaíso, lugar donde habita gran cantidad de personal de la Armada, como asimismo a la Escuela Naval de Concepción. Estas declaraciones fueron confirmadas por varios detenidos de la Población Las Salinas, que las instrucciones venían en forma directa del senador Garretón, que representa a una fracción del MAPU, y del senador Carlos Altamirano, y del jefe del MIR, Miguel Enrique. Para llevar a cabo los bombardeos a la Población Las Sa-

(Continúa en la Pág. 12)



Un carabiniero procede a detener a dos jóvenes que participaron ayer en los graves incidentes producidos en el sector céntrico de la capital. El dirigente de FESES, Miguel Salazar, culpó a elementos extraños y a algunos dirigentes políticos estudiantiles de la Unidad Popular de haber dado origen a los disturbios.

En Esta Edición:

- OPINIONES: Página 2
- OPINIONES Y CARTAS: Página 2
- REDACCIÓN: Página 3
- SOCIAL: Página 5
- INTERIOR: Página 9
- DEPORTES: Páginas 6 y 7
- TURF: Página 8
- CRONICA: Páginas 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34 y 35
- CABLES: Páginas 36, 37
- CINES: Páginas 38, 39, 40 y 41
- COMERCIO: Página 42
- DEFUNCIONES: Página 24

Washington Retira Tropas de Tailandia

BANGKOK, 24 (UPI).— Estados Unidos acordó que "Estados Unidos tomara medidas inmediatas para la retirada inicial de 3.550 efectivos militares norteamericanos de Tailandia, así como una reducción de 100 aviones de combate de su flota aérea" en este país. La declaración no menciona específicamente cuánto tiempo demandará la operación de retirada de efectivos, pero indica que ambas

(Continúa en la Pág. 12)

temas económicos

La Deuda Externa de Chile Y su Renegociación

El país enfrenta en la actualidad dos problemas de consideración en su posición de divisas extranjeras. El primero de ellos se refiere a cómo evitar la cancelación durante 1973 de aquella parte de la deuda externa chilena que debe ser pagada este año. El segundo se refiere a cómo conseguirse en la comunidad financiera internacional una cifra cercana a 400 millones de dólares destinados a financiar las importaciones que el país necesita y que no pueden ser pagados con el producto de sus exportaciones.

El análisis de estos dos problemas y sus vías interrelacionadas se hacen a continuación. En 1970, el monto efectivo de la deuda externa chilena era de 2.447 millones de dólares. Esta cifra no incluye el pago de futuros intereses ni los créditos concedidos pero no utilizados, los que fueron agregados en las versiones oficiales entregadas por el Gobierno de la Unidad Popular con el objetivo de magnificar, en esa oportunidad, el problema de la dependencia externa nacional.

En 1971, Chile pagó con cargo a sus reservas internacionales una parte de los vencimientos de la deuda externa, los que, entre intereses y amortizaciones, totalizaban aproximadamente 400 millones de dólares. El resultado neto en la cuenta de capitales autónomos (créditos utilizados - créditos amortizados) de la Balanza de Pagos fue negativo en 102,8 millones de dólares. De esta forma, el endeudamiento global del país disminuyó a 2.344 millones de dólares, aunque las reservas en moneda extranjera se redujeron drásticamente.

En 1972, de acuerdo a la Balanza de Pagos proyectada en el Informe de Coyuntura N.º 4 de la Sociedad de Fomento Fabril, el país experimentó un déficit en cuenta corriente de 644 millones de dólares, el que, por definición, es también la cifra de endeudamiento adicional necesario para que el país pueda hacer frente a las operaciones con el exterior ocurridas durante 1972. Lo anterior implica que la deuda externa total acumulada se haya elevado a fines del año pasado a 2.991 millones de dólares. Con respecto al pago de la deuda externa, de acuerdo con el Informe de Coyuntura N.º 4 de la Sociedad de Fomento Fabril, se pagaron en 1972, sólo 144 millones de dólares de los 379 millones de dólares que tenían que amortizarse. El resto, 235 millones de dólares, fueron renegociados en las condiciones que el país conoce.

Para 1973 se prevé un mayor endeudamiento de 453 millones de dólares y una nueva renegociación de la deuda externa. De esta forma, la deuda externa total se elevará a fines de este año a 3.444 millones de dólares. En síntesis, el balance general del período 1970-1973 muestra que las deudas chilenas en moneda extranjera se incrementan en US\$ 998,3 millones. Simultáneamente, en el período 1970-1972, las reservas de divisas ascienden a US\$ 632 millones, por lo que la situación de deuda neta resulta desfavorable al país en US\$ 1.630,3 millones durante el período analizado.

Si suponemos además, que la situación de reservas internacionales netas experimentan un deterioro adicional durante 1973, se obtiene que en el período 1970-1973 la situación de deuda neta resulta desfavorable para el país en una cifra superior a los 1.630 millones de dólares. En todo caso, el endeudamiento diario promedio supera las cifras de US\$ 1.500.000.

A continuación se presentan dos cuadros en los que se resume lo anotado anteriormente:

	Deuda Total existente 1970	Variación 1971	Variación 1972	Variación 1973**
Deuda largo plazo	2.346 *	102,8	265,0	283,0
Deuda corto plazo	100,0*	4,1	378,2	170,0
Total neto	2.446,0*	98,7	644,2	453,0
Deuda Total Acumulada	2.446,0*	2.347,3	2.991,5	3.444,3

(*) 1970: Son cifras netas de crédito, por lo tanto se han considerado en ellas las amortizaciones que se pagan ese año.

(**) 1973: Cifras proyectadas. Fuente: Informe de Coyuntura N.º 4, Sociedad de Fomento Fabril.

	Dic. 1970	Dic. 1971	Dic. 1972
I. Banco Central	333,0	84,9	-108,9
A. Activo	435,0	253,4	194,7
1. Oro	(46,7)	(47,1)	(51,0)
2. DEG	(21,8)	(38,5)	
3. Cuota FMI	(39,5)	(39,5)	(42,5)
4. Divisas	(310,3)	(120,7)	(97,8)
5. Otros	(16,7)	(7,6)	(3,0)
B. Pasivo	102,0	168,5	303,0
II. Bancos Comerciales	10,5	-54,7	-179,3
A. Activos	60,6	38,7	53,3
B. Pasivos	50,1	93,4	233,1
III. Reservas Internacionales Netas	343,5	32,3	-288,7

Como consecuencia de lo observado en las sesiones de renegociación de la deuda externa, se puede señalar que Chile no pagará durante 1973 a sus países acreedores. En la última reunión del Club de París se acordó postergar para octubre de este año el acuerdo definitivo global en el que se establecerán las condiciones generales de pago, para llegar posteriormente a acuerdos particulares con cada uno de los países acreedores. Lo anterior, cualquiera que sea la forma en que se haya logrado, significa un alivio de unos US\$ 300 millones en la Balanza de Pagos de 1973, aunque no disminuye y, por el contrario, aumenta, por los mayores intereses que se devengarán, el endeudamiento externo global.

internacionales del Banco Central en 1972, a las condiciones de los nuevos créditos que Chile obtuviera del exterior y al cumplimiento exacto de las fechas acordadas para los pagos de los capitales renegociados.

Al incumplimiento anterior debe agregarse que la situación de Balanza de Pagos proyectada para 1973 señala un déficit cercano a los US\$ 400 millones, el que deberá ser financiado con nuevas deudas.

El alto precio internacional del cobre implicará, desde luego, que el Gobierno chileno no podrá usar como argumento —como en otros años— un deterioro de los términos de intercambio. Chile no ha seguido, por otra parte, las políticas económicas que lo saquen del actual desperdicio y que el Gobierno se había comprometido a ejecutar. Todo lo anterior hace muy difícil, crecientemente difícil, la situación de pagos con respecto del exterior.

Comentarios

Distorsión Informativa

Durante todo el día lunes 20 los medios informativos de oposición —especialmente radioemisoras— estuvieron dando cuenta de los hechos relacionados con la renuncia del Comandante en Jefe de la FACH. Estas noticias, en general, y sin perjuicio de errores de detalle —explicables por la velocidad con que se sucedían los acontecimientos— se ajustaron a la verdad de lo que pasaba. Los comentarios de las noticias podían, es cierto, molestar al Gobierno. Pero no debe olvidarse que éste —además de las armas legales que posee para castigar la difusión de noticias falsas y de comentarios que constituyen delito— dispone de una amplia red de canales de televisión y radioemisoras (sin contar la prensa escrita) para difundir sus propias interpretaciones de los hechos.

Pero al Gobierno no le basta —y no le bastó el 20 de agosto— con sus redes radiales y televisivas ni con sus armas jurídicas. Recurrió entonces, no a interpretaciones en forma propia los hechos que estaban sucediendo, sino a negar éstos. Una política semejante es alocada. A la desorientación del público del primer instante, sigue —cuando se percata de que ha sido engañado— la pérdida de toda confianza en los comunicados oficiales. Y esto, en definitiva, deja inermes al propio Gobierno en materia de información. Los sorprendidos con la comunicación falsa no volverán a creer en ninguna comunicación que emane de la misma fuente.

Ha pensado el Gobierno en que, en las comunicaciones de sus organismos informativos, puede llegarse al estado de materia, y aun en los momentos más críticos para el país, sea en absoluto por un sector mayoritario de aquélla, o por un grupo de personas que, en virtud de su habilidad gubernativa hoy que unido a medidas de apremio contra los órganos de expresión, particularmente los órganos de expresión radioemisoras, que no tienen man y comentan a gusto de la OIR.

Estas medidas ya han llegado a abarcar a cortar la energía eléctrica, a la desorientación política de la ciudadanía. Para este corte se cuenta con la desconfianza del Superintendente de Servicios Eléctricos —coleccionista de atropellos de encargaturas de reo— y con el control de la dirección de CHILECTRA. Aparentemente, también se cuenta con funcionarios medios de la Compañía de Teléfonos. De tal modo, la red de medios públicos asina administrativa, de las más sombrías pronósticos que se llama "campana del terror" respecto a la implantación del postulado en Chile. En su tiempo los marxistas —hasta algunos no marxistas— descartaron este pronóstico, calificándolo de mera maniobra de propaganda. Hoy empezamos a vivir su exacta realización.

Cartas

Caja Bancaria de Pensiones

Señor Director:

Habiendo sido aludido en una larga y tediosa "inserción" publicada en el diario de su digna edición el 19 del presente, firmada por los señores Enrique Pino y Raúl Valenzuela, en relación a la elección de un director representante de los jubilados de la Caja Bancaria de Pensiones, me permito solicitar la publicación de la siguiente aclaración:

1.— Las personas antes nombradas ponían en boca de un tercero, que no firma, la extraña que le habría producido de que yo haya mezclado la política en una elección de la Caja Bancaria de Pensiones. No he sido yo quien lo ha hecho, sino el actual directorio de esa institución, presidido por uno de los firmantes, el Sr. Valenzuela, al facilitar el local de la Caja para que se sesione el Comité Central del Partido Socialista y al permitir que en los recintos de verano de Algarrobo y en el Estadio de Las Condes, de propiedad de la Caja, se celebren ampliados y se realicen otras actividades de aquel partido. No es mezclar la política expresar que mi candidatura representa a los sectores democráticos marxistas, pero sí lo constituyen los hechos antes expresados y prestar el estadio de la Caja al Sr. Fidel Castro para intervenir en la política nacional.

2.— Se alude a que representé a los Bancos extranjeros en el directorio de la Caja. Si los firmantes de la inserción conocieran la Ley Orgánica de ella, sabrían que representé, durante diez años, no a los Bancos extranjeros, sino a los im-

ponentes empleados y obreros de esos Bancos; lo que es muy diferente.

3.— No son más afortunados los señores Pino y Valenzuela al sostener que tendrían la calidad de jubilados por prestar servicios actualmente al First National City Bank. Con fecha 31 de Mayo de 1972, presenté mi renuncia al cargo que desempeñaba en el Banco de Talca, que adquirió el Banco anteriormente nombrado, al cual no me avergüenzo de haber servido, como otros que prefieren callar, que sirvieron al Banco de Londres y América del Sur. Posteriormente, el First National City Bank de Nueva York me contrató a honorarios, para supervisar la liquidación de sus intereses en Chile. Como este Banco no tiene ya existencia legal en Chile, ninguna incompatibilidad existe entre el cargo que desempeño y mi calidad de jubilado. Si el Sr. Valenzuela, presidente de la Caja, tiene dudas, puede consultar sobre el particular a la Fiscalía de la Caja.

4.— No deseo llegar a terreno de la personal al que quieren arrastrarme los firmantes de la inserción, quienes atribuyen al Sr. Valenzuela toda la labor realizada por los diversos directores, gerentes y funcionarios de la institución, que ha realizado durante toda su existencia, lo que puede expresarse de muy clara y no por recer ser que el Sr. Valenzuela sea el juez imparcial para juzgar de su labor en el directorio.

C. Patricio Hamilton D.

Orquesta Sinfónica de Chile

Señor director:

Después de permanecer un año en este país, como Director Invitado de la Orquesta Sinfónica de Chile, quiero agradecer a usted las críticas e informaciones que su medio de difusión ha hecho de mi modesto aporte al arte musical de este hermoso Chile.

Desearé también dejar constancia de mi

agradecimiento por la acogida que me brindó el público chileno, en quien vivo un alto nivel de cultura artística, y al cual nunca podré olvidar una vez que esté de regreso en mi país.

Lo saluda con mucho afecto,

Gyula Nemeth, Director de la Orquesta Sinfónica Nacional de Hungría.

NECESITAMOS ARRENDAR

En Zona Central, sitio para camping, de diciembre a marzo, con disponibilidades de agua y luz, cerca de playa o río.

Ofertas a: "CAMPING" - CASILLA 1797, SANTIAGO

AUTOMOVIL NECESITAMOS EN ARRIENDO

Por meses, sin chofer destinado a uso exclusivo de un profesional (de preferencia Peugeot, Fiat 125 o 1.200 Datsun, año 1967 adelante).

Ofertas a: INGENIERO COORDINADOR AHUMADA 236 OF. 515 FONO 712174-64723.

VENDO DEPTO. DIEZ DE JULIO

Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. E\$ 1.200.000. Tratar en calle: CARLOS SILVA VILDOSOLA 1300 piso 1.º de 17 a 19 hrs. (Plaza Las Lilas)

COLEGIO DE ENFERMERAS DE CHILE A SUS COLEGIADAS ¿QUE SIGNIFICA LA INCORPORACION DE LAS ENFERMERAS A LA LEY 15.076?

- 1—Significa uniformidad de rentas para todas las enfermeras del país, cualquiera que sea la institución en que trabajan.
- 2—Significa carrera funcionaria que implica ascensos por concurso a los cargos con reconocimiento legal.
- 3—Participación del Colegio Profesional en las comisiones de concurso.
- 4—Significa calidad de Enfermeras Generales de Zona para aquellas colegiadas que son destinadas a hospitales rurales de provincias.
- 5—Significa becas de retorno de perfeccionamiento hasta de tres años de duración para dichas enfermeras.

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES QUE NORMALIZARIAN Y FACILITARÍAN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL Y QUE CONSTITUYEN LA BASE DE NUESTRO MOVIMIENTO GREMIAL.

SECRETARIA GENERAL PRESIDENTE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES APLICADAS REQUIERE:

1 INGENIERO QUIMICO

recien titulado para integrarse a grupos de investigación en el área de alimentos.

1 QUIMICO o BIOQUIMICO

con mínimo dos años de experiencia preferiblemente en investigación para dedicarse a futuro a investigación y desarrollo en el campo de carbohidratos (almidón).

Inglés deseable.

Enviar antecedentes a: JEFE DE PERSONAL CASILLA 667-Santiago.

VENDO ANTES DEL 28 DE AGOSTO MEJOR OFERTA SOBRE

E\$ 1.800.000.- Departamento

en Av. Providencia, living comedor, dormitorio, baño, cocina. Tratar: HOTEL KENT SANTIAGO SEÑOR EL MARE

VENDO GRABADORA SANYO PORTATIL

CARLOS S. VILDOSOLA 1.300 - Piso 1.º - De 17 a 19 horas. Plaza Las Lilas

ALAMO:

—TABLAS
—TABLONES
—LISTONES
—CUARTONES

FONO 484688

VENDO WHISKY Importado

Johnny Walker, etiqueta roja y etiqueta negra. Derechos pagados. RENATO SANCHEZ 4118

Universidad de Concepción INSTITUTO DE QUIMICA

Llámanse a concurso para proveer, en propiedad, los siguientes cargos docentes en los Departamentos que se indican:

DEPARTAMENTO DE QUIMICA ANALITICA E INORGANICA

UN PROFESOR TITULAR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) Especialización en síntesis de complejos metálicos y destilación; c) Preferentemente grado de doctor, con experiencia de cinco años en investigación sobre estos campos.

UN INSTRUCTOR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) estar en condiciones de obtenerlo en el plazo de un año desde la fecha de su nombramiento; c) Antecedentes de docencia, investigación y difusión.

DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

UN PROFESOR TITULAR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) Especialización en Cinética Heterogénea o en Termodinámica de sistemas heterogéneos, de preferencia con grado de doctor; c) Haber efectuado publicaciones en el campo que postula; d) Haber efectuado docencia universitaria en química.

UN PROFESOR AUXILIAR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) Especialización en Cinética Heterogénea o en Termodinámica de sistemas heterogéneos, de preferencia con grado de postula; d) Haber efectuado docencia universitaria en química.

UN INSTRUCTOR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) estar en condiciones de obtenerlo en el plazo de un año desde la fecha de su nombramiento; c) Conocimientos en Química Analítica y Computación, Análisis Matemático y Estadística Cuantitativa.

UN INSTRUCTOR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) estar en condiciones de obtenerlo en el plazo de un año desde la fecha de su nombramiento; c) Acreditar haber efectuado docencia adecuada en Termodinámica Química y Cinética Química.

DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

UN INSTRUCTOR, jornada completa, dedicación exclusiva. REQUISITOS: a) Licenciado en Química o título habilitante; b) estar en condiciones de obtenerlo en el plazo de un año desde la fecha de su nombramiento; c) Antecedentes de docencia, investigación y difusión.

Todos estos cargos tienen como principal actividad, docencia en cursos masivos. Los antecedentes deben acreditarse con documentos que acrediten la preferencia de los postulantes en sus funciones dentro de los 10 primeros días de marzo de 1973, teniendo-ales por desistidos si así no lo hicieron.

Registros, pautas de concurso y otras informaciones postularse directamente en la secretaría de este Instituto, Casilla 3-C, Concepción.

Las postulaciones deberán hacerse llegar por carta certificada, indicándose en el sobre con precisión, el cargo al cual se postula directamente a la Dirección del Instituto, Casilla 3-C, Concepción, hasta el día 25 de septiembre de 1973.

LA DIRECCION

CONCEPCION, agosto 24 de 1973.

IMPORTANTE EMPRESA INDUSTRIAL DE MAIPU NECESITA CONTRATAR

Económa para hacerse cargo de sus Casinos en Planta Maipú. (Atienden diariamente a 600 personas).

Requisitos: Experiencia mínima de 5 años en cargos similares.

Se ofrece: Buen nivel de remuneración.

Interesados deben enviar antecedentes por escrito a: SUPER - REIN 23 CASILLA 13 - D SANTIAGO - CHILE

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE SECTOR CIENCIAS DE LA INGENIERIA ESCUELA DE LA INGENIERIA ELECTRICA

Se llama a concurso para llenar cargo de Encargado de Mantenimiento de Equipo Electrónico y Eléctrico.

Requisitos:

- 1) Ser Ingeniero de Ejecución o Técnico Electricista egresado de Escuela Industrial con 5 años de experiencia.
- 2) Experiencia en mantenimientos de equipos eléctricos y electrónicos debidamente certificada.
- 3) Experiencia en armado electrónico y mecánico de equipos.

Entrega de antecedentes en: VICUÑA MACKENNA 4860 ESC. DE INGENIERIA ELECTRICA hasta el 10 de septiembre.

VENDO SITIO COSTA BRAVA

hermosa vista al mar, 300 m2. E\$ 500.000. Tratar: MARINA 150 FONO: 882641 VINA DEL MAR

BUNGALOW EN VICUÑA MACKENNA

Per. 9 12, 280 m2 construido: 5 dormitorios, li. vine, escritorio, comedor, baños, cocina, despensa, galería, terreno: 3.000 m2, garaje, bodega, piscina, árboles frutales, etc. Directamente su dueño: TERUEL 7388. (Larrain con Pérez Rosales). Lunes: FONO F180 - OFICINA E\$ 4.000.000.

POR VIAJE - VENDO FIAT 125 1972

perfecto estado, 33.000 kilómetros, 5 cambios contados. E\$ 3.900.000. Ver sábado de 14 a 18 hrs, domingo de 10 a 18 hrs. ARTURO URETA 1314 - Por Vitacura alt. 4800. FONO: 251180.

VENDO FIAT 600 1972 CON RADIO 8.500 Kmts. IMPECABLE

A LA MEJOR OFERTA. VITACURA 9934 - (INTERIOR)

EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

Actuaciones Ministeriales Del General Prats

Cabe hacer un juicio del desempeño en funciones gubernativas del ex Comandante en Jefe, don Carlos Prats González, a raíz de haberle aceptado el Presidente Allende la renuncia como Secretario de Estado de la Defensa Nacional y el retiro como general del Ejército de Chile.

Este análisis deslinda las actuaciones desempeñadas hasta el 23 del presente del que fuera alto jefe de la institución militar, con las que pueda desempeñar en carácter de civil.

Por resolución del Presidente Allende asumieron el 3 de noviembre de 1972 las carteras de Interior, Minas y Obras Públicas, respectivamente, los generales Carlos Prats y Claudio Sepúlveda y el almirante Ismael Huerta. Su designación, como se recordará, fue hecha "sin compromiso político", según declaración expresa, al iniciar sus funciones.

Los objetivos de este nombramiento fueron el fortalecimiento del orden público, afectado por el largo paro gremial, y dar garantías electorales a todos los bandos en los comicios que se realizarían el 2 de marzo último. Poco después de cumplido el proceso de la renovación del Congreso, los Ministros militares renunciaron a sus cargos en el Gabinete, reasumiendo las funciones que desempeñaban en las tres ramas de la Defensa Nacional.

Aparte de perseguir esas finalidades de bien público, la llegada al Ministerio de jefes uniformados permitió apreciar los límites dentro de los cuales podían participar en tales funciones, sin subordinarse a las exigencias políticas de una combinación partidista.

En efecto, pronto se hicieron presente tentativas de la Unidad Popular de comprometer a los Ministros militares en proyectos de audaz avance marxista, como fue el anuncio de la aprobación del racionamiento de los consumos; a iniciativa del almirante Huerta publicaron entonces una declaración conjunta el 12 de enero, en la que al repudiar dicho racionamiento, expresaron: "No solidarizamos con aquellas definiciones políticas de carácter partidista, contenidas en dicho documento; pero, compartimos la ne-

cesidad nacional de aplicar urgentes medidas y todo el rigor de la ley para combatir las causas y efectos del mercado negro, de la especulación y del acaparamiento".

Cinco meses después, a comienzos del mes en curso, el Presidente Allende volvió a incorporar al Ministerio a elementos de las Fuerzas Armadas, representadas por los tres Comandantes en Jefe del Ejército, la Aviación y la Marina, generales Carlos Prats y César Ruiz, y almirante Raúl Montero. La interpretación del Jefe del Estado fue en esta ocasión que los jefes militares representaran a sus instituciones en el Ministerio, lo que desde el comienzo fue controvertido dentro y fuera de ellas. Al cabo de diez días de actuación renunció al Ministerio de Obras Públicas el general César Ruiz, por discrepar del criterio que el Gobierno imponía frente al conflicto de los transportistas. Esta actitud, encuadrada fielmente en la independencia de las instituciones armadas con respecto al programa político gubernamental, significó al general del aire verse obligado a abandonar, junto con la cartera, la Comandancia en Jefe de su institución. En esta forma el Gobierno de la Unidad Popular declaró abiertamente el propósito de vincular a las Fuerzas Armadas a sus programas y planes partidistas, conducta opuesta a la que se había logrado mantener en el Gabinete de octubre.

El malestar que este cambio de frente provocó dentro de los cuadros militares y las críticas que él mereció en los campos políticos de oposición, acrecentó la renuncia del general Carlos Prats al Ministerio de Defensa, y el consecuencial retiro de la Comandancia en Jefe del Ejército; al tomar esta determinación, dio acatamiento a la tesis presidencial de la vinculación de ambas funciones, la política y la militar.

La última experiencia del concurso de las Fuerzas Armadas, dentro de un Gabinete político ha significado inútiles tensiones en el seno de las instituciones armadas y un deterioro lamentable de la buena doctrina sobre participación de las Fuerzas Armadas en el Gobierno, que distingue entre la obediencia militar y la sumisión política.

La Armada Frente Al Extremismo

La abierta y desmorbada campaña de los grupos marxistas en contra de la Armada, motivada por el descubrimiento de conatos subversivos en ese cuerpo, ha obligado a la superioridad de la institución, por segunda vez en una semana, a rechazar públicamente los injustos e infundados cargos de estos grupos disociadores de la nacionalidad que están moralmente descalificados para ser considerados como chilenos, como señala la declaración.

Los ataques a las FF. AA. habían sido exclusivamente del MIR este último tiempo, pero en el acto realizado en Valparaíso el domingo pasado participaron también colectividades que integran la Unidad Popular. Nuevamente este conglomerado, con la flexibilidad de la ética marxista, cambia de posición respecto de las instituciones armadas pasando del halago a la agresión. Una vez más el país asiste al hecho de que la Unidad Popular asume las banderas de los extremistas cuando éstos le han abierto el camino y familiarizado a la opinión pública con determinados actos y lenguaje en contra de una institución.

Las verdaderas causas de los redoblados ataques extremistas deben buscarse en las acciones que realizan las FF. AA. y que producen desorganización y desorientación en las fuerzas extremistas. Son los allanamientos que sin transacciones han realizado éstas, especialmente la Armada y la Fuerza Aérea, una de las razones principales de la molestia de los violentistas. Los partidarios de la lucha insurreccional, que cada día aumentan dentro de la Unidad Popular, requieren de armas para cumplir sus propósitos y los allanamientos, con el consiguiente desarme de sectores del llamado poder popular, son un serio obstáculo.

tácito que debe ser paralizado y amedrentado mientras se dan las condiciones para destruirlo.

Otra causa ha sido el desbaratamiento de tres conatos subversivos en la Armada que han significado, además, un fracaso para los incitadores de la insurrección que estarían comprometiendo a destacados personeros de dos partidos de la Unidad Popular que, en connivencia con los jefes marxistas, serían señalados por los detenidos como sus autores intelectuales.

Ante los comprometedores hechos y sus graves consecuencias, los violentistas han orquestado sus ataques en contra de la Armada apoyados por los medios de difusión adictos al Gobierno. La ofensiva, siguiendo la táctica del manual de la Insurrección Armada, extracto del cual publicamos, está dirigida a producir división y desmoralización en las FF. AA. De ahí el intento de distinción entre oficiales y suboficiales "buenos" y "malos", o entre los "honestos" y los "reaccionarios" con el fin de quebrantar la disciplina interna incitando a que el subordinado discrimine entre las órdenes que recibe. De este modo ya se ha llamado a desobedecer incluso las órdenes correspondientes a la aplicación de la Ley de Control de Armas.

Contrariamente con otras instancias del sistema político nacional, la posición de la Armada ha sido terminante: quienes las atacan son desquiciadores profesionales que sólo pretenden llevar al país al caos. Aquellos que se dejaron llevar por los llamados de estos grupos serán sometidos al rigor de la ley por haber traicionado el juramento de respetar el orden establecido por la Constitución.

Día a Día

LA VIDA EN "ACALI"



Lo que se proponían hacer los once tripulantes de la balsa "Acalí" al aventurarse en una navegación libre entre las islas Baleares y la costa de México era sólo un experimento antropológico. Se trataba de saber cómo se comportarían seis mujeres y cinco hombres a bordo de una balsa de 14 metros por siete,

dependiendo de si mismos y casi en estado de naturaleza, en la soledad del mar. Se festeja todavía el feliz término del viaje, aunque el informe completo de la prueba será revelado más adelante. Lo que se supone por ahora es que algunas previsiones antropológicas no se cumplieron. No hubo, por ejemplo, reyertas ni rivalidades entre la tripulación a pesar del espacio muy reducido en que tuvo que vivir. Tampoco aparecieron, que se sepa, problemas relacionados con el amor, a lo que tal vez contribuyó el prudente equipamiento de los sexos en la balsa.

Uno de los números del programa consistía en eliminar inhibiciones entre los tripulantes. Al efecto, lo común fue que todos anduviesen en paños menores o sin ningún paño, lo que no dejaría de ser novedoso aún entre hombres y mujeres casados, como eran en su mayoría. Pero la prueba del "retrete" es la más inesperada. Se construyó en la balsa un retrete, que era todo lo contrario de lo que este nombre indica. Uno sólo, abierto por todos lados, para todo el pasaje y situado de tal manera que resultaba lo más vistoso de la embarcación. Imaginamos que esto era algo más que volver a la naturaleza y nos acerca a las teorías del sabio Konrad Lorenz, según el cual ciertos retornos suelen significar regresiones a tiempos anteriores a la edad de piedra.

Fortinbrás

USOS DE LA PALA



—Nota: En los países llamados "Desarrollados" se la emplea para trabajar.

Kissinger, Secretario De Estado

La designación de Henry Kissinger como Secretario de Estado, en reemplazo de William Rogers, oficializa una situación de hecho que se venía prolongando desde que el Presidente Nixon asumió el poder. Para todos los fines prácticos Kissinger ha sido desde 1969 el principal consejero de Nixon en materias de política internacional, su intermediario en las más delicadas negociaciones con las otras grandes potencias y el planificador de la diplomacia de Washington. Rogers, amigo fiel de Nixon por muchos años, mantuvo lealmente la ficción de ser Secretario de Estado y participó en algunas actividades diplomáticas de importancia secundaria. Pero las actuaciones de Kissinger eran demasiado públicas y espectaculares para que alguien pudiera llamarlas a engaño. Ahora la ambigüedad queda disipada. Rogers vuelve a la vida privada y Kissinger asume la cartera ministerial.

Para Nixon, hombre que siempre ha sentido una profunda desconfianza hacia los funcionarios de carrera que él calificaba de burocratas, la situación reinante hasta ahora presentaba indiscutibles ventajas. Le permitía plantear su gran esquema de política exterior sin pasar por la maquinaria del Departamento de Estado, que el Presidente estima lenta y poco segura, sobre todo en lo que a secreto se refiere. Kissinger, al no tener posición oficial alguna, gozaba de libertad ilimitada, no debía responder ante el Senado ni trabajar con los diplomáticos de carrera. Rogers hacía todas esas cosas, pero en cambio no influía en la política exterior.

El esquema es idéntico al que Nixon creó para los asuntos internos. Allí también los miembros del gabinete estuvieron supeditados por asesores personales del Presi-

dente, como Robert Halde- man y John Ehrlichman. Los resultados fueron contrapuestos. Lo que en política interna provocó el escándalo de Watergate dio por resultado en el campo diplomático los brillantes éxitos de 1971-72, en que cambió la estructura de las relaciones mundiales, se declaró el armisticio de la guerra fría, se puso término a la intervención norteamericana en Vietnam, se limitaron las armas estratégicas y el mundo bipolar de la década anterior se convirtió en un triángulo cuyos vértices están en Washington, Moscú y Pekín. Todo eso lo hizo Nixon, pero lo ideó Kissinger.

Watergate dejó en descubierto los peligros que encierra el manejo del país a través de funcionarios responsables solamente ante el Presidente y ajenos a la estructura de la administración pública. Es probable que el nombramiento de Henry Kissinger como Secretario de Estado tienda a corregir esa deficiencia, salvando la parte exitosa de la política de Nixon y separándola de la fracasada. Como asesor de la Casa Blanca, Kissinger compartía la situación ambigua e ilegal de Haldeman y Ehrlichman. Como Secretario de Estado, quedará en irreprochable posición jurídica y podrá seguir adelante con su labor.

Para ello será necesario primero que el Senado, poco dispuesto en estos días a darle gustos a Nixon, apruebe la designación de Kissinger. Pero es difícil que ponga obstáculos en su camino. Es cierto que en algunos aspectos marginales del escándalo de Watergate su nombre ha aparecido mezclado. En una ocasión, según él mismo reconoció, aceptó que se interceptaran los teléfonos de algunos de sus colaboradores, para descubrir las fuentes de filtraciones de noticias a la prensa. Pero sus contravenciones han sido menores y en

cambio sus aportes son indiscutibles. Nixon no pudo encontrar mejor rama de olivo que extenderle al Senado.

De esta manera culmina la carrera casi increíble de un muchacho nacido en Furtth, junto a Nüremberg, hace 50 años y que por ser de familia judía, debió emigrar a Estados Unidos a los 15 años de edad. Graduado en Harvard, profesor brillante de política exterior, fue primero asesor extraordinario de Nelson Rockefeller y en seguida llamado hace sólo cuatro años y medio por Nixon para aconsejarlo. En ese tiempo ha logrado fama, ha conocido en persona a los hombres más importantes del mundo, ha negociado sin derrotas con los más duros y pacientes adversarios, incluyendo los chinos y los nortvietnamitas y ha mantenido, como excepción en el régimen de Nixon, excelentes relaciones con periodistas y profesores.

Kissinger cree en el equilibrio de fuerzas como base de la política internacional. Discipulo de Metternich, acerca de quien versó su memoria de graduación, rechazó desde un principio la idea de un mundo bipolar que no dejaba margen a negociaciones ni maniobras. En cambio se siente a sus anchas en una situación que permite jugar a los chinos contra los soviéticos y viceversa y que, en Europa, abre la posibilidad de negociaciones en que franceses y alemanes, por ejemplo, sustenten posiciones antagónicas.

Si algo pudiera reprocharse a Kissinger, en su visión del mundo, es una preocupación excesiva y casi exclusiva acerca del poderío, que lo lleva a descuidar a los países pequeños y a las zonas menos desarrolladas del mundo. Dentro de esa concepción entra la política de "benevolencia negligencia" que Estados Unidos ha aplicado en América latina en los últimos años.

Indices Negativos

La producción industrial chilena declinó en un 7,8 por ciento en el período comprendido entre los meses de enero y mayo del presente año, de acuerdo con Informes confeccionados por la Sociedad de Fomento Fabril. Tales cifras vienen a dar una confirmación estadística a una realidad que está al alcance de toda la ciudadanía, en sus expresiones de escasez o falta completa de infinidad de productos de consumo habitual.

Los índices de Fomento Fabril, por lo demás, están elaborados con rigor técnico. Aunque ahora el Gobierno quisiera refutarlos, no se puede olvidar que en oportunidades anteriores —cuando ellos evidenciaban la continuidad del ritmo de desarrollo, y favorecían transitoriamente a la Unidad Popular— fueron acogidos sin reservas por las autoridades y la población marxista.

Las últimas referencias indican que los descensos más agudos se registraron en los rubros de alimentos, con una baja del 10,9 por ciento; en las prendas de vestir, con un 8,8 por ciento; y en la industria del cuero, exceptuando zapatos, con una del 14,2 por ciento. Pero igualmente son importantes los retrocesos en la producción de textiles —7,3 por ciento—, y bebidas, con 6,5 por ciento.

No es mejor la situación respecto a los bienes de consumo durables, en que el promedio de pérdida es del 11,8 por ciento. Allí la caída es particularmente notable en los sectores de materiales de transporte, con una baja del 29,8 por ciento, y los equipos electrónicos, con una del 28,4 por ciento. Aunque el preinforme no lo dice, el aspecto más grave de la situación, consiste en que no hay indicios de mejoría. Por el contrario, a medida que pasan los meses, se han ido acentuando los efectos negativos de la política económica y financiera impulsada por la Unidad Popular, de modo que puede adelantarse un balance anual, aún más acentuadamente negativo que el lapso comprendido por los primeros cinco meses de 1973. Infelizmente para la ciudadanía, el Estado carece ahora de divisas para importar los saldos deficitarios. De allí que la baja de la producción, unida al aumento de circulante, significará un incremento generalizado de la escasez.



Presencia Soviética

El naufragio del barco ruso "Eklitpi" en las inmediaciones de Valparaíso, y el rescate de sus tripulantes fueron rescatados por el personal de la Gobernación Marítima, ofreciendo una dimensión de la presencia soviética en Chile.

Como es de esperar, el actual Gobierno, en sus primeras actuaciones, ha dado origen a un conjunto de medidas que afectan a las actividades pesqueras artesanales, y a la explotación de las riquezas marítimas, aparte de devastar las riquezas pesqueras que se encuentran en Chile.

En esta actividad de ese país entre otros, también se evidencia con la construcción de técnicos en la minería, desahucio a profesionales chilenos; con la creación de instituciones inspiradas en el modelo ruso como la ENU —en lo relativo al trabajo político— y con la creación de toda clase de convenios bilaterales, acrecentando la dependencia.

Los ataques a las FF. AA. habían sido exclusivamente del MIR este último tiempo, pero en el acto realizado en Valparaíso el domingo pasado participaron también colectividades que integran la Unidad Popular. Nuevamente este conglomerado, con la flexibilidad de la ética marxista, cambia de posición respecto de las instituciones armadas pasando del halago a la agresión. Una vez más el país asiste al hecho de que la Unidad Popular asume las banderas de los extremistas cuando éstos le han abierto el camino y familiarizado a la opinión pública con determinados actos y lenguaje en contra de una institución.

Esfuerzos De Paz

El Salvador y Honduras han acercado sus posiciones, para dar fin a las hostilidades del conflicto armado que desde 1969 —la llamada Guerra de Fútbol— que sumió en una crisis al continente floriente Mercado Común americano.

Los cancilleres de El Salvador, Mauricio Bermúdez, y de Honduras, César Balmori, iniciaron recientemente pláticas preliminares bajo los auspicios de la Comisión de Conciliación de la Organización de Estados Americanos presidida por el Embajador de Nicaragua Guillermo Sevilla Saiz.

La Comisión fue designada por la XIII Sesión de Consulta que puso fin al conflicto luego de serias dilaciones que hicieron que las diferencias se ahondaran cada día.

En los medios de la OEA se dijo que los señores Bermúdez y Balmori coincidieron en sus opiniones sobre el progreso que se ha observado en las conversaciones del pasado abril. La reunión de la III Asamblea Interamericana, en la que los señores Bermúdez y Balmori se reunieron en varias ocasiones, como antes lo habían hecho los señores Bermúdez y Balmori, y Honorable Cancilleres de El Salvador y Honduras, coincidieron en afirmar que si no se logra un acuerdo en el futuro, se debe establecer las consecuencias del conflicto.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION ESCUELA DENTAL

Se llama a concurso para proveer los siguientes cargos docentes:

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA RESTAURADORA

1 cargo de Instructor, con 6 horas diarias.

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) Antecedentes académicos en las asignaturas del Departamento de Odontología Restauradora.

OPERATORIA

1 cargo de Profesor Titular con 6 horas diarias.

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista
b) 5 años mínimos de experiencia en la especialidad

PROTESIS REMOVIBLE

2 cargos de Profesor Titular con 6 horas diarias c/u

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista
b) 5 años mínimo de experiencia en la especialidad.

1 cargo de Instructor con 5 horas diarias.

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) Con antecedentes académicos en la asignatura de PROTESIS REMOVIBLE

4 cargos de Instructor con 4 horas diarias c/u

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) Con antecedentes académicos en la asignatura de PROTESIS REMOVIBLE

PROTESIS FIJA

1 cargo de Instructor con 2 horas diarias

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista
b) Con antecedentes académicos en la asignatura de PROTESIS FIJA

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGIA QUIRURGICA

1 cargo de Instructor con 6 horas diarias

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) No más de 10 años de ejercicio profesional

CIRUGIA

1 cargo de Profesor Titular con 6 horas diarias
1 cargo de Profesor Titular con 5 horas diarias
1 cargo de Profesor Titular con 4 horas diarias

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista.
b) 5 años de docencia en la especialidad como mínimo. Cada postulante deberá indicar específicamente el número de horas a que postula.

PARODONCIA

2 cargos de Instructor con 4 horas diarias c/u.

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) No más de 10 años de ejercicio profesional

TRAUMATOLOGIA

1 cargo de Profesor Auxiliar con 3 horas diarias.

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista.
b) 5 años de docencia en la especialidad como mínimo

DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA BUCAL

1 cargo de Instructor con 6 horas diarias

REQUISITOS:

a) Título de Cirujano Dentista, o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

b) No más de 10 años de ejercicio profesional.

c) Práctica en Clínica de Odontopediatría

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA Y DIAGNOSTICO

1 cargo de instructor con 6 horas diarias.

REQUISITOS:

Título profesional o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

PATOLOGIA GENERAL

1 cargo de Profesor Auxiliar con 6 horas diarias

REQUISITOS:

a) Título profesional habilitante.
b) Antecedentes de docencia en la especialidad, mínimo 3 años.

PATOLOGIA ESTOMATOLOGICA

1 cargo de Profesor Auxiliar con 4 horas diarias.

REQUISITOS:

a) Título profesional habilitante.
b) Antecedentes de docencia en la especialidad, mínimo 3 años.

DIAGNOSTICO

2 cargos de Instructor con 4 horas diarias c/u

REQUISITOS:

Título profesional o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de un año contado desde el nombramiento.

Los antecedentes de postulación, acreditados con documentación competente, deberán ser entregados en la Secretaría Docente de la Escuela Dental en sobre sellado o podrán ser enviados por carta certificada a CASILLA 286-ESCUELA DENTAL-CONCEPCION, especificando claramente al concurso que postula.

Los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de la Unidad (Cochrane 32) para recibir información sobre Reglamentos, Pautas de Concursos y otros antecedentes.

El plazo de recepción de antecedentes vence el día 25 de septiembre de 1973.

Los ganadores deberán asumir sus cargos dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se les comunicó su designación por la Universidad, teniéndoseles por desistidos si así no lo hicieron.

LA DIRECCION

CONCEPCION, Agosto 20 de 1973



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Escuela de Ingeniería

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

DEPARTAMENTO ELECTRICO.

2 Profesores titulares, jornada completa, dedicación exclusiva, para áreas de interés: Potencia o Control Automático.

REQUISITOS:

Título de Ingeniero Civil Eléctrico.
Experiencia docente mínima un año.

DEPARTAMENTO METALURGIA EXTRACTIVA.

1 Profesor titular, jornada completa, dedicación exclusiva, para el área de interés: Metalurgia Química.

REQUISITOS:

a) Título de Ingeniero Civil Metalúrgico, Químico o equivalente.
b) Estudios de postgrado.
c) Experiencia en docencia e investigación.
d) Experiencia industrial deseable.

e) Acreditar conocimientos de Físico-química, Termodinámica, Cinética y Fenómenos de Transporte.

DEPARTAMENTO DE MATERIALES DISEÑO Y PRODUCCION.

1 Profesor auxiliar para el área de estructuras, con práctica en cálculo matricial de estructuras.

REQUISITOS:

Título de Ingeniero Civil.

2 Profesores titulares, jornada completa, dedicación exclusiva, para el Área de Diseño Mecánico.

REQUISITOS:

a) Ingeniero Mecánico titulado.
b) 5 años de experiencia docente y profesional.

1 Instructor, jornada completa, dedicación exclusiva, para el Área de Metalurgia de Producción.

REQUISITOS:

a) Egresado de Ingeniería Civil Metalúrgica o Mecánica, o estar en condiciones de obtener el título antes de un año a contar de la fecha de nombramiento.

b) Formación básica en Metalurgia Física.

Los antecedentes de postulación, acreditados con documentación competente, deberán ser entregados en la Secretaría Docente de la Escuela de Ingeniería, en sobre sellado, o podrán ser enviados por carta certificada a CASILLA 336-ESCUELA DE INGENIERIA, CONCEPCION, especificando claramente al concurso que postula.

Los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Ingeniería para recibir información sobre Reglamentos, Pautas de Concursos y otros antecedentes.

El plazo de recepción de antecedentes vence el día 25 de septiembre de 1973.

Los ganadores deberán asumir sus cargos dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se les comunicó su designación por la Universidad, teniéndoseles por desistidos si así no lo hicieron.

LA DIRECCION

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Claudio Arteaga Infante, el martes 11 de Septiembre de 1973, a las 16 horas, ante el partidor don Francisco Pérez Errázuriz y en su estudio de calle Ahumada 254, oficina 1209, se rematará el Molino de Minerales no Metálicos conocido como "PLANTA BENEFICADORA ARTEAGA", ubicado en calle Domingo Arteaga 230, Santiago, y las pertenencias mineras que lo proveen de materia prima. Negocio sujeto a tributación de la pequeña minería, con personal reducido.

Los bienes que se rematarán son:

a) Inmueble de calle Domingo Arteaga 230, Comuna de Nueva, Santiago;

b) Molino de minerales no metálicos instalado en inmueble de letra a);

c) 50 acciones en Sociedad Legal Minera Vanguardia del Surco, inscrita en Combarbala;

d) 50 acciones en Sociedad Legal Minera La Despreciada del Sauce, inscrita en Combarbala;

e) Totalidad de las acciones en Sociedad Legal Minera Lealtad uno al ocho, inscrita en Constitución;

f) Pertenencias mineras Aurora 1 al 50, inscritas en Puente Alto;

g) Pertenencias mineras Victoria 1 a 4, inscritas en Puente Alto.

Las bases del remate serán:

1.- Primeramente, se rematarán en un solo todo la totalidad de los bienes ya señalados, con un mínimo de E\$ 30.000.000 para todo el conjunto;

2.- Si no hubiere interesados, se rematarán en un solo todo los bienes señalados en las letras b), c), d), e), f) y g) anteriores, con un mínimo de E\$ 20.000.000 para todo el conjunto;

3.- Si se adjudicaren los bienes del N° 2.-, se rematará a continuación el inmueble de la letra a), en un mínimo de E\$ 10.000.000;

4.- El precio de adjudicación se pagará con un 50% al contado al firmarse la escritura de adjudicación; con un 25% a 90 días contados desde la fecha del remate, y con un 25% a 180 días contados desde el día del remate. Los saldos de precio se reajustarán en la misma proporción en que se reajuste el índice oficial de precios al consumidor entre el último día del mes anterior al del remate y el último día del mes anterior al del pago. Los saldos de precio así reajustados devengarán un interés mensual del 2%. Si la totalidad del precio se pagare al contado, habrá una rebaja de un 5%;

5.- Las personas extrañas a la sucesión que deseen tomar parte en el remate deberán consignar en poder del árbitro el 10% de los mínimos señalados, en dinero o vale vista;

6.- Los saldos de precio se garantizarán con hipoteca y prenda industrial sobre los bienes adjudicados. Podrá el árbitro aceptar sustituir esas garantías por otras;

7.- Las escrituras de adjudicación se firmarán en la Notaría de don Sergio Rodríguez dentro del plazo de 10 días hábiles de celebrado el remate;

8.- El adjudicatario que no pagare oportunamente la cuota al contado del precio y/o no firmare la escritura de adjudicación en el plazo del N° 7.-, incurrirá en favor de la sucesión en una multa equivalente al monto de la consignación del N° 3.-;

9.- Gastos e impuestos de las escrituras de adjudicación serán de cargo de ambas partes por mitad.

Demás bases y antecedentes en el estudio del partidor.

ELIA OSORIO GUZMAN

Actuario

COBERTIZOS TERRAZAS CIMETI

ATENCION SABADOS Y DOMINGOS HASTA LAS 13 HRS.

Diversos colores, modelos y tamaños

ENTREGA INMEDIATA SOLICITE UN REPRESENTANTE

Exposición y ventas: **MARIA AUXILIADORA 838** (Paradero 6 1/2 Gran Avenida) FONO 513386

SERVICIO NACIONAL DE SALUD DIRECCION GENERAL DE SALUD

KINESIOLOGOS

Se ofrecen 9 cargos vacantes de kinesiólogos para trabajar en hospitales del Servicio Nacional de Salud, a lo largo del país, con una renta de E\$ 13.311, grado 5° de la escala directiva, profesional y técnica, con una jornada de trabajo de 6 horas diarias.

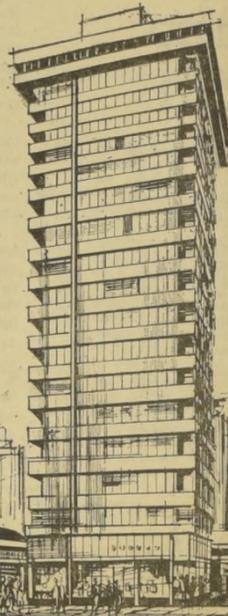
Los interesados pueden presentarse en el Subdepartamento de Recuperación de la Salud, Sección Atención Médica, Monjitas 665, oficina 21, 2° piso, desde el 16 al 31 de agosto en curso.

DR. SERGIO INFANTE ROLDAN
Director General de Salud

Ahora ofrecemos:

DEPARTAMENTOS y LOCALES COMERCIALES

Torre de 19 pisos
TOTALMENTE AISLADA
en el centro del
Centro de Santiago
y en plena construcción.
Frente al Hotel Tupahue,
impresionante
panorama.



edificio Bahía

DEPARTAMENTOS finos, independientes.
2 y 3 Dormitorios.
Living - Comedor,
Balcones.
Grandes ventanales.
Todas las ventajas de vivir en el corazón de la ciudad.
Precio de oportunidad desde E\$ 4.650.000
18 meses plazo para pagar.

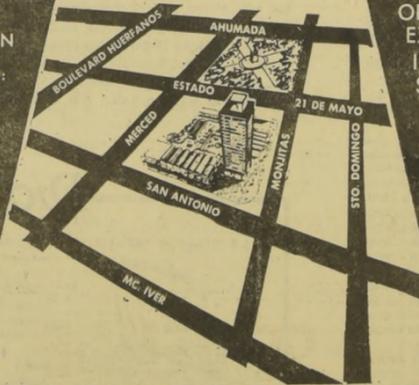
SAN ANTONIO Y MONJITAS

Encima de Plaza de Armas inmediato al Boulevard Huérfanos, a cines, teatros, iglesias, comercio, etc.

Finos y grandes LOCALES COMERCIALES de doble altura.
Calles interiores arboladas llenas de plantas y alegres plazuelas.
Conjunto diseñado por especialistas en grandes Centros de Ventas. Conectado a todas las Galerías Comerciales de la manzana y manzanas adyacentes.

OPORTUNIDAD EXCLUSIVA DE INVERSION POR SU ALTA VALORIZACION Y RENTA Y POR VENDERSE A PRECIO FIJO (Contado) Y CON FACILIDADES A 8 MESES PLAZO

ATENCION EN EL TERRENO:
Lunes a Viernes de 2 a 7 P.M.
Sábados, Domingos y Festivos de 11 a 1 P.M.



OSVALDO FUENZALIDA PROMOTORA INMOB. S.A.

MARIO VIAL CORREA
VENTAS - ARRIENDOS - ADMINISTRACIONES

HUERFANOS 714 - PROVIDENCIA 2529
VIÑA DEL MAR: LA MARINA 142
CONCEPCION: EXETER 540

ARQUITECTOS: EXETER

Renato Parada Barrios - Mario Pérez de Arce L. - Eugenio Guzmán Larraín.

Refugio Para Navegantes En Mechuque

MECHUQUE.— Este puerto cuenta con un adecuado refugio para los navegantes que arriban desde las islas vecinas. Los muelles de construcción reciente donados por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior. Además existe en funciones un servicio telegráfico enlazado con Ancud y atendido por Teresa Aguilar Barrientos. "Pero Mechuque tiene su punto negro", expuso un pequeño comerciante. Hay cantinas que permanecen abiertas hasta horas de la madrugada. Proliferan los ebrios en las calles cometiendo condenables delitos.

"Símbolo del odio y la violencia".

Gigantesco Rechazo De Estudiantes al MIR

- Inmenso desfile de jóvenes en Punta Arenas fue agredido por elementos de la UP.
- Emblema del MIR y ejemplares del diario "El Siglo" quemados en la Plaza de Armas.

PUNTA ARENAS.— Una bandera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fue quemada en plena Plaza de Armas, en el asta monumental de esta ciudad y frente a las oficinas de la Intendencia de Magallanes, luego de un impresionante

desfile de estudiantes democráticos. "Este es el símbolo del odio y la violencia en Chile", señaló el estudiante Antonio Mladinic. Junto al referido emblema también fueron quemados ejemplares del diario "El Siglo".

El desfile formado por centenares de alumnos de diferentes planteles de educación, partió primero con un discurso que pronunció en la plaza O'Higgins el alumno de la Escuela Industrial Superior, Víctor Low, presidente de la Federación de Estudiantes Medios de Punta Arenas; quien manifestó que el acto se hacía en apoyo a los gremios en huelga.

AGRESION UP En ese punto los alumnos comenzaron a recibir una lluvia de piedras y de botellas lanzados por elementos de la Unidad Popular. Los carabineros entonces formaron de nuevo en doble fila para impedir que siguiera el desfile. Una parte subió a perseguir, por calle Valdivia, a los elementos contrarios repeliendo el ataque. El segundo día volvió la manzana para alcanzar hasta la plaza y el tercero por otra calle hizo igual cosa.



Luego, y en forma muy lenta partió la inmensa columna encabezada por dirigentes estudiantiles y por el diputado por Magallanes Tolentino Pérez (democrata cristiano) y por el regidor de la misma colectividad, Sergio Peñailillo. Así llegaron por Magallanes hasta avenida Colón, doblaron para enfilar hacia Bories y alcanzaron de esta forma a la Intendencia. Allí, un fuerte piquete de carabineros les hizo frente, señalándoles que por orden de la Intendencia no podían seguir hacia la plaza y por la avenida Principal. Los estudiantes, sin embargo, rompieron el cerco policial y se encaminaron, siempre por Bories, hasta la esquina de Valdivia. Ahí justamente está la residencia particular del Comandante en Jefe de la Quinta División del Ejército, general Manuel Torres de la Cruz. Podía verse la casa del jefe militar celosamente custodiada en la puerta por tres soldados del Ejército.

Presurosamente llegó al lugar un microbus con carabineros con el objeto de disolver a ambos bandos. Jóvenes socialistas podían verse provistos de cascos en los techos de su sede, siempre en avenida República, que se encuentra, paradójicamente, al frente de la del Partido Nacional. En esta última colectividad, por otra parte, numerosos militantes estaban apostados en las puertas y ventanas del edificio. Carabineros entonces procedió a montar guardia en ambos sitios.

MARCHE DE LA UP Horas más tarde se efectuó la marcha de los estudiantes de la Unidad Popular. En la Plaza de Armas habló el presidente de la Juventud Radical, Iván Hraiste. Posteriormente el desfile siguió a la Plaza O'Higgins. De regreso, y al término del acto, al pasar por la sede del Partido Demócrata Cristiano, en calle 21 de Mayo, se abrió otra verdadera batalla campal a piedras. Felizmente, por la intervención de carabineros no hubo mayores desgracias.

Prácticas de Alta Montaña

TEMUCO.— Una vez finalizada la temporada de vacaciones de invierno, los estudiantes de esta ciudad iniciarán un programa de actividades de alta montaña, que fue elaborado por la CONAF, los clubes de esquí y el Comité Zonal de Popularización de esas actividades. Para llevar a cabo esta iniciativa, están por llegar a esta ciudad 20 unidades de equipos de alta montaña que serán puestas a disposición de los diferentes grupos de estudiantes.

DECLARACION DE LA JUVENTUD NACIONAL

Sobre estos actos, la Juventud Nacional entregó un comunicado a "El Mercurio" en el que se señala, entre otras cosas, que "los jóvenes nacionales no tolerarán más el atropello de estos maleantes (por la Unidad Popular) y que ante la pasividad de las autoridades encargadas de mantener el orden, repelerán todo nuevo ataque de los lacayos de Moscú".

Agricultor Perdió Un Ojo a Raíz de Atentado

LINARES.— Elementos presumiblemente ultra-izquierdistas lanzaron un artefacto explosivo en contra de la casa del dirigente de los Pequeños Agricultores de Parral, Ramiro Soto Carvajal, quedando éste en grave estado, ya que la bomba estalló en su dormitorio, por lo que debió ser conducido al Hospital Regional de Talca. Una de las esquirlas se le introdujo en el ojo izquierdo, perdiéndolo, según informó la esposa de la víctima, señora Adela Carvajal Lara de Soto. Frente a este grave atentado hubo unánime repudio hacia los extremistas de Izquierda, en la ciudad parralina.



La "Esmeralda" de Regreso

PUNTA ARENAS.— Con destino al norte zarpó desde este puerto el buque escuela de la Armada "Esmeralda", que ha anunciado su arribo a Valparaíso para el 30 del presente. Minutos antes de la partida, marinos, familiares y amigos se reunieron en una emotiva despedida en el muelle "Arturo Prat".

Apoyo Marítimo y Portuario A Transportistas y FF.AA.

TALCAHUANO.— El Consejo Local Marítimo y Portuario de Talcahuano acordó por unanimidad prestar el más amplio apoyo de la organización al movimiento de transportistas en su lucha gremial, representado en este puerto por el Sindicato de Camioneros de Transporte Marítimo y Portuario. Este acuerdo señala también la paralización de las faenas de carga y descarga de las embarcaciones por el lapso de una semana, hasta mientras se resuelva el conflicto.

La paralización se hará extensiva también a las oficinas de las agencias navieras, de agentes de Aduana y de la Empresa Portuaria de Chile. Este acuerdo fue puesto en práctica a contar de ayer por la directiva del Consejo Local Marítimo y Portuario. El Consejo también despachó un telegrama al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Humberto Magliochetti, solicitándole una pronta y definitiva solución al conflicto de los transportistas. El texto del telegrama es el siguiente: "El Consejo Local Marítimo y

Portuario de Talcahuano, que agrupa a doce organizaciones gremiales, ruega al señor Ministro una pronta y definitiva solución problema transportistas, por cuanto prolongación dicho conflicto afecta a nuestros asociados, Sindicato de Dueños de Camiones de Transporte Marítimo y Portuario de los puertos de Talcahuano y San Vicente y, por ende, afecta la descarga y embarque de naves que recalcan en estos puertos afectando gravemente a la agricultura y a las industrias de la zona. (F.Dos.); Por el Consejo Local Marítimo y Portuario, Mario

Vargas Ramírez, presidente, y Carlos González, secretario". **RESPALDO A LAS FUERZAS ARMADAS** También el Consejo Local Marítimo y Portuario de Talcahuano dio a conocer su amplio respaldo a las Fuerzas Armadas frente a los acontecimientos ocurridos en el interior de la base naval. Para expresar esta adhesión y repudio a los intentos golpistas y violentistas, los dirigentes Mario Vargas Ramírez, Carlos González, José Escribano, Dagoberto Andrade y Roberto Arredondo visitaron al Comandante en Jefe de la II Zona Naval, contralmirante Jorge Paredes Wetzel, para darle a conocer personalmente este acuerdo. **REQUISARAN FRIGORIFICO** TALCAHUANO.— Requisarán el frigorífico de San Vicente, para evitar el desarrollo del mercado negro con los productos del mar. El anuncio lo hizo el gobernador del departamento, José Daniel Toledo. "Es impropio que el frigorífico de la ENAFRI, que pertenece al Estado, esté amparando el acaparamiento y el mercado negro de pescados y mariscos", expresó la autoridad departamental. Al mismo tiempo, se declaró ferviente partidario de que toda la producción pesquera sea controlada exclusivamente por la Sociedad de Terminales Pesqueros, para terminar con los remitentes e intermediarios de los productos del mar. Agregó que el Instituto de Fomento Pesquero tenía en sus planes el estudio de importar equipos para entregarlos a los pescadores, sean estos artesanales o industriales.

Miembro de La Academia De la Lengua

VALDIVIA.— Miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua, fue designado el secretario general de la Universidad Austral de Chile, Hernán Poblete Varas. El acuerdo fue tomado por unanimidad de los miembros presentes de dicha Academia. Hernán Poblete destaca entre sus obras El Cuento de Chile (ensayo) y Figura de Alberto Blest Gana, Antología poética de Oscar Castro y su último libro editado en abril pasado: Juego de San Gregorio.

Prorrogado Plazo en El Pliego del Cobre

CHUQUICAMATA.— "La situación incierta que reina en el país incide de alguna manera en el normal desarrollo de una actividad tan importante como la gran minería del cobre, solicitamos una prórroga para contestar el pliego de peticiones". Así lo señaló una comisión representativa de la empresa a los dirigentes del cobre de la zonal Chuquicamata, que desde hace dos semanas iniciaron las gestiones del plazo legal del convenio colectivo. Los ejecutivos se reunieron con los dirigentes de los trabajadores donde señalaron que en representación de la gerencia y basado en lo dispuesto en el artículo 20 del decreto con fuerza de ley 313 denominado "Estatuto para los trabajadores del cobre" y teniendo presente la situación

incierta que hoy reina en el país y que de alguna manera incide en el normal desarrollo de una actividad tan importante como la gran minería del cobre, solicitamos una prórroga para contestar el pliego de peticiones". El plazo solicitado es hasta el 28 del presente inclusive. Los dirigentes sindicales de Santiago, Tocopilla, Antofagasta y Chuquicamata aceptaron la solicitud, señalando que esta actitud franca y de comprensión facilita el camino de una solución al conflicto planteado por obreros y empleados. Destacaron también que dicha prórroga no altera el proceso del trámite ni los plazos del resto de las negociaciones colectivas.

NEVA RADIO CONCIERTO CUMPLE...

UN AÑO CONTIGO

Por encima de todo amamos a la Humanidad y por encima de la Humanidad, servimos a una misteriosa fuerza que ya es luz, ya es fuego, al cual el espíritu llama: Verdad, y el corazón: Amor. La esencia del amor es "TRABAJAR" por algo y "HACER CRECER". El amor y el trabajo son inseparables. Se ama aquello por lo que se trabaja y se trabaja por lo que se ama. Agradecemos tu compañía y te invitamos a seguir escuchando nuestra programación de Lunes a Sábados de 18.00 hrs. a 2.00 de la madrugada.

Radio Concierto 101.9 F.M.
Matías Cousiño 82 Piso 11 Fono 84519 Santiago

COLEGIO DE INGENIEROS PIDE COLABORACION A SUS MIEMBROS

El Colegio de Ingenieros hace presente que ha debido afrontar fuertes desembolsos motivados por las gestiones y campañas que ha sostenido en defensa del ejercicio de la profesión tanto en la individual como colectiva y precisa de la ayuda de cada uno de sus miembros a través del pago oportuno de sus cuotas, para poder mantener y continuar estas campañas defensivas que van en beneficio directo de la profesión.

Oportunamente se despachó por correo al domicilio la cobranza correspondiente al trimestre Julio-Septiembre cuyo valor es E° 960.

Si no ha recibido su aviso puede pagar directamente en nuestras oficinas, Alameda 1170, 9° piso, o por correo a casilla 13745, consultando su saldo deudor a teléfono 66309.

No olvide, colega, que la única fuente de ingreso que tiene la institución para sus gastos proviene de las cuotas de sus miembros.

COLEGIO DE INGENIEROS

SENADO

VERSION EXTRACTADA OFICIAL
318ª LEGISLATURA

Sesión 60ª, ordinaria, en miércoles 22 de agosto de 1973, de 16.12 a 19.21. Presidencia de los señores Eduardo Frei Montalva, Presidente; Humberto Aguirre Doolan, Vicepresidente, y Américo Acuña Rosas, Presidente accidental. Secretarios, el señor Daniel Egas Matamala, Secretario subrogante, y el señor Raúl Charlin Vicuña, Secretario de Comisiones.

planes de los que pretenden tendar el sistema monárquico. En pleno ejercicio del mando, exclamó: "Después de tantas batallas, de tan felices y gloriosos estueros, antes de que el Sol de albruzarnos para siempre, que el que se establezca en América un cetro, una corona".

Pero O'Higgins no sólo se oponía a que nos gobernara un rey, sino también a que se mantuviera por más tiempo una clase privilegiada. Al día siguiente de Chacabuco, ordenó quitar de las puertas de calle los escudos de armas y las insignias de nobleza, y poco más tarde declaró abolidos los títulos nobiliarios. Hizo, además, esfuerzos para suprimir los mayorazgos.

INTENTOS DE JIBARIZAR LA PERSONALIDAD DE O'HIGGINS
Como no rebeldes, entonces, progresos o a dos siglos de su nacimiento, y en el sesquicentenario de su abdicación, haya personas y entidades vinculadas al Estado que intenten denigrarlo, empujándolo en envilecer su nombre y nuestra historia? ¿Cómo no repudiar con indignación a aquellos que con esquizofrenia de banderías intentan desviar la corriente rumbosa de los ríos en su camino al océano eterno de la historia?

Hoy en la mañana, en el Cementerio General asistimos a una tumba, en romería encabezada por el Círculo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional, para repudiar la insolita actitud de aquellos encuegados por la infamia, la malquerencia y el odio en su pretensión de jibarizar la recia personalidad de O'Higgins. Green olvidan algunos que con su actitud, y con tales ofensas pueden llegar a quebrantar los sentimientos del pueblo de Chile, que recuerda agridorado todo lo hecho por él a favor de la independencia, soberanía, cultura, organización cívica, como arquitecto singular de nuestra nación y como arquetipo de nuestra raza.

La Social-Democracia chilena, por intermedio, una vez más, se inclina reverente ante la memoria ilustre del augusto ciudadano y Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins.

El señor ACUÑA (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor PABLO.— Señor Presidente, hace bien el Honorable Senado en detenerse, aunque sea por breves instantes, a evocar la memoria del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins Riquelme, con ocasión del centésimo noventa y cinco aniversario de su natalicio.

Volver la mirada sobre las raíces de la nacionalidad, siempre necesario y puede, muchas veces, ayudar a las generaciones presentes a encontrar puntos de mayor convergencia en la tarea de resolver las cuentas de hoy, porque en cada momento de la historia está presente aquella circunstancia de generar en la experiencia recogida la decisión y voluntad de continuar construyendo en común lo que otros nos legaron, pues, a la postre, la patria, como alguien dijera, "es una asociación sobre el mismo suelo entre los vivos, los muertos y los que están por nacer".

Es por ello por lo que, al pensar en la vida y la obra de quienes nos legaron nacionalidad, en alguna medida estamos en el campo de batalla en los países hermanos, la acción de su espada hizo que los ejércitos y los gobiernos le confirieran, asimismo, altos grados y honores.

Es así como el cargo de Capitán General de los Ejércitos de Chile unió las distinciones de Brigadier de las Fuerzas Militares del Río de la Plata, Gran Mariscal de América, y General en Jefe de los Ejércitos de Colombia, habiendo participado, en tal carácter, en la Batalla de Ayacucho.

Como político destacó en los cargos de Alcalde del Cabildo de Chillán, Subdelegado del Partido de La Laja, Diputado por Los Andes y Director Supremo de la Nación.

Nació en Nueva, tierra que fue cuna de héroes, pues de ella provinieron también Arturo Prat, Pedro Lagos y Juan de Dios Aldea, entre otros, comprendió —tal vez como ninguno— lo que ya alguien dijo: "la misión del soldado es saber morir". Y aunque, afortunadamente para la patria, los años no segaron su vida en el campo de batalla, su arrojo y decisión para enfrentar la muerte están escritos en páginas imperecederas de nuestra historia patria, como su acción en la batalla de "El Roble", en el desastre de Rancagua, en la sorpresa de Cancha Rayada y en tantas otras que no creo necesario reseñar con precisión en este instante.

EL CORAJE DEL PROCER
Fue hombre de coraje y ello le distinguieron en su tarea como militar y como político. En esta virtud — que suele ser una de las más importantes en la vida de los hombres — reside lo que, tal vez, el rasgo más sobresaliente de su personalidad.

Tener coraje no es sino una consecuencia de tener carácter. El valor moral no se tiene para uno u otro acto aislado, es consecuencia del carácter y está aliado a atributos que lo conforman, como son la honradez, la decisión, la sinceridad y la firmeza en los principios que se defienden.

Si el militar requiere de valor para afrontar su vida en aras de la patria, el político no lo requiere menos para realizar en forma cumplida su misión. Tal vez en pocas actividades humanas la política exige mayor coraje a lo que la práctica.

Coraje para enfrentar las rivalidades de la propia tienda política que son las que más amargan; coraje para hacer frente al ataque, muchas veces arto, no de contrincantes leales, sino de hombres que, para demoler

la voluntad de la persona que enlozan su honor a través de la calumnia y la mentira; coraje para entregar su cuerpo a los tribunales al servicio de la justicia que se abraza, saliendo de la mayoría de las veces empobrecido o con servicios menguados que no se sabe que en el futuro serán o no halago fácil de quienes lo rodean mientras se ejercen con el poder; coraje para enfrentar precisamente a aquellos que en su propio futuro político — cuando ellos tienen contrarios el interés en fin, para renunciar a posiciones legítimamente alcanzadas, cuando adquiere conciencia de que el progreso o a dos siglos de su nacimiento, y en el sesquicentenario de su abdicación, haya personas y entidades vinculadas al Estado que intenten denigrarlo, empujándolo en envilecer su nombre y nuestra historia? ¿Cómo no repudiar con indignación a aquellos que con esquizofrenia de banderías intentan desviar la corriente rumbosa de los ríos en su camino al océano eterno de la historia?

Suplen de ataques arrojados por quienes con el virilero por la conquista del poder, y entre sus propios camaradas también habiendo en más de una oportunidad — momentos ingratos de renovación — coraje para hacer "dejar" cuando sus propios reclamos de acción que chocaban con el permanente de Chile y para entenderse de halagos fáciles a adulescencia palaciega de que se pre esta lleno la historia de todos los pueblos. Y por encima de todo, una guerra fratricida, una decisión de abdicar al poder, entendiendo el camino a seguir, el destino, lo que es doblemente duro para hombres que, en plenitud de sus facultades, deciden volver a la vida privada en tierra ajena, y así, ejerciendo la ciudadanía más alta investidura que un hombre puede tener.

Las enseñanzas que nos legó su vida, más que por el éxito de su acción política o guerrera, lo exhibe ante nosotros como un símbolo que puede — a pesar del tiempo transcurrido — enseñarnos su presente.

Señores Senadores, al rendir homenaje a la memoria de don Bernardo O'Higgins, en nombre de los Senadores democráticos, me permito decir, más que hacer una actividad conmemorativa, me permito recordar, poner el acento en una virtud fundamental que lo caracterizó, razón por la que hoy día su vida tiene enseñanzas para los hombres de las actuales generaciones.

determinada, lo cual ya su acuerdo en otras ocasiones.

Hace fe en el informado en cuanto a que se convino una forma de financiamiento con el señor Gerente de Finanzas de la Línea Aérea Nacional, quien habría dado su visto bueno — no sabe si precisamente al proyecto del señor Hamilton — a la idea de que la Comisión de Hacienda estudie la situación financiera de LAN para llegar a determinadas conclusiones.

Destaca que existe conciencia en el sentido de que los magallánicos, en materia de transportes, sólo disponen del medio aéreo, razón por la cual es menester concretar dichos recursos y no entregarles una mera ilusión. Agrega que esta es una responsabilidad que, a su juicio, el Congreso no puede eludir.

Deja constancia de que sus palabras no implican una crítica acerba, sino que un espíritu constructivo para corregir los vacíos y errores del proyecto, a fin de no aparecer entregando ilusiones o utopías a los magallánicos, sino que se trata de hechos que interpreten no sólo sus esperanzas, sino también sus sueños.

Expresa su anhelo de que, aun cuando no ha formulado indicación por escrito, el segundo informe considere sus observaciones en el sentido que les ha dado, o sea, son el exclusivo objeto de servir al hombre y a la mujer de Magallanes.

Anuncia que los Senadores comunistas votarán a favor de la idea de legislar.

El señor GODOY dice que el alza de tarifas impuestas por la Línea Aérea Nacional provocó diversas reuniones de organismos gremiales y representativos de la provincia de Magallanes, en las que él participó y a las cuales concurrieron incluso los Gerentes de Finanzas y de Tráfico y Ventas de esa empresa.

Señala que en la Zona austral se tiene aprecio por los servicios que presta LAN, sobre todo porque se conocen las deficiencias de las unidades marítimas para atender las necesidades de la zona, las cuales serán paliadas con la puesta en servicio de un nuevo barco, de gran tonelaje y con capacidad para 400 pasajeros.

Manifiesta que en esas reuniones se discutió el primitivo proyecto del señor Hamilton, es decir el destinado a impedir nuevas alzas de las tarifas aéreas o a que éstas sean superiores al porcentaje de aumento del costo de la vida, y que en ellas se dejó especial constancia de que se trataba de otorgar un beneficio a los residentes de Aisen y Magallanes que perciben bajas remuneraciones, aun cuando gozan de una asignación de zona de 20% y 10%, respectivamente, y aun, cuando, también, en esas provincias hay personas cuyos medios económicos les permiten viajar al centro del país e inclusive participar en las "entretenciones" de Viña del Mar.

Señala que en las reuniones mencionadas, en las cuales participaron la CUT, los sectores campesinos y otras organizaciones representativas, se adoptaron los siguientes acuerdos de carácter general: que hasta el 30 de septiembre de 1973 podrán acogerse al descuento de 40% las personas que tengan un hijo empadronado inferior a 15 mil escudos y acrediten residencia en la zona por más de seis meses; que desde el 8 de agosto hasta el 30 de septiembre podrán acogerse al descuento de 20% quienes tengan una renta anual de 15.000 escudos y acrediten residencia en la zona por más de seis meses; que desde el 1º de octubre de este año, que desde el 8 de agosto hasta el 30 de septiembre podrán acogerse al descuento de 40 por ciento aquellos estudiantes cuyos padres no tuvieran una renta superior a 15 mil escudos, no siendo posible hacer uso de tal beneficio por más de dos veces al año; que a los faeneros que llegan a Magallanes para la temporada de la esquila, por petición expresa de las federaciones de campesinos, se les otorgarán los siguientes beneficios: 20% de descuento de los pasajes de ida y vuelta, y que si el interesado tenga la libreta de Seguro al día, con imposiciones hechas en el año anterior en la provincia de Magallanes; y desde Punta Arenas a Puerto Montt, las franquicias que otorga el decreto 333 del Presidente de la República, para las cuales se exige certificado de remuneración mensual y libreta de seguro en iguales condiciones que para el beneficio precedente.

Expresa preocupación porque algún proyecto que apruebe el Parlamento pueda lesionar los intereses económicos de LAN, que sufre penurias en cuanto a material y financiamiento; y agrega que tanto los trabajadores de la zona austral como el mismo en dichas reuniones consideraron inconveniente, por no resguardar tales intereses, el proyecto primitivamente presentado por el señor Hamilton.

Anuncia que oportunamente formulará indicaciones que recojan el sentir de los más vastos sectores laboriosos de la zona.

El señor OCHAGAVIA responde a los planteamientos de los señores Montes y Rodríguez con los fundamentos, ya analizados, del proyecto: que en la zona de que se trata no hay otro medio de comunicación que el aéreo y que LAN es un servicio de utilidad pública, obligado, por lo tanto, a facilitar la integración del territorio nacional y el ejercicio del derecho que asiste a los habitantes de ese extremo del país a desplazarse hacia otras regiones. Añade que, por ello, como lo dijo ayer, no cabe plantear este asunto desde un criterio de rentabilidad. Añala que LAN trata de competir con líneas extranjeras en vuelos internacionales, en circunstancias de que, a su juicio, debería limitarse al servicio nacional, máxime cuando sea de deshecho de una parte importante de su material y cuando la zona austral con aviones DC-3 que imponen una gran carga de peligro, al punto de que les ha quitado el patrocinio de la sigla LAN-Chile.

Protesta de que se hable de demagogia y de que se toque a

rebatido cuando se pide que los que viven en zonas aisladas e inhóspitas puedan venir al centro del país. Hace presente que la locomoción colectiva de Santiago se bonifica con un impuesto que pagan todos los chilenos, lo que a nada ha llamado la atención, y que el Gobierno que en su concepto ha destruido toda la economía del país, no puede venir ahora a plantear la defensa del patrimonio de una empresa estatal. Agrega que la idea de que se pierda una sola empresa de las llamadas del área social para financiar con exceso el proyecto.

Califica de absurdas las argumentaciones del señor Montes, y opina que serían valederas sólo si el Ministerio de Defensa Nacional, Destaca que las utilidades imputadas a las autorizaciones para conceder la garantía del Estado, otorgadas por las leyes de Presupuestos de 1971 y 1972, ascendieron a 3.303.181,38 dólares y 16.538.788,48, respectivamente, y esos mismos años, que alcanzaron a 250 millones de dólares y 400 millones de dólares, no se pudieron usar por razones que son de público conocimiento.

Añade que la Empresa Nacional de Computación (ENCO) tiene compromisos para 1973 por francos suizos por la adquisición de dos computadores IRIS; que CORFO-Perú tiene compromisos por 2 millones de dólares para adquisición de material de pesca; que la deuda de CORFO-ENDESA con el Banco Mundial es de 3.650.000 dólares, y que los intereses por renegociación de la deuda con dicho banco por construcción de caminos transversales es de un millón 350 mil dólares.

Expresa que ese es el panorama económico en torno del artículo nuevo que la Cámara aprobó como observación aditiva y que el Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

Señala que la autorización por 400 millones de dólares correspondiente a 1973 no significa un endeudamiento por tal cantidad, y al igual que en 1972, que la Comisión de Hacienda desechó seguramente por falta de información oportuna.

—Durante la Cuenta, se califica de "simple" la manera a LAN Chile, a la cual debía fortalecerse para ampliar sus rutas nacionales e internacionales. Agrega que desde ese punto de vista, su partido advirtió que no se negaba a dar una solución transitoria a la iniciativa, sobre todo si se trataba de satisfacer la demanda de transporte de los habitantes de las provincias de Aisen y Magallanes.

Señala que, a solicitud del Comité Socialista, el proyecto se estudió en la Comisión de Hacienda, donde se recibió información de LAN, en particular del encargado de finanzas, llegando a una solución transitoria, equivalente lo que en el plano administrativo está haciendo la Jefatura de dicha empresa respecto de las provincias australes: otorgar rebajas, en especial a los residentes en Magallanes, según los ingresos de cada habitante. Opina que la poca difusión de este medida ha ocasionado — el injusto reclamo de la ciudadanía local.

Considera exageradas las críticas hechas a la actual administración de Línea Aérea Nacional, tanto más cuanto que la orientación eficiente, ídnea e honesta que se dio a esa empresa el general en retiro don Teodoro Ruiz ha redundado en alto prestigio para aquella, especialmente en el ámbito internacional.

Sostiene que el problema de fondo — dice haberlo planteado en la Comisión y haber conversado al respecto con el Ministro de Hacienda, Almirante Montero, y con el propio general Ruiz — radica en la necesidad de otorgar a LAN un financiamiento extraordinario que le permita cumplir cuanto antes con sus objetivos trascendentes, como es el de renovar el parque de la Línea Transantártica, que posibilitaría a Chile recoger el tránsito aun no realizado desde Nueva Zelanda, pasando por el sector polar antártico y con cabecera de puente en Punta Arenas, todo ello sin perjuicio de intentar la adquisición de aviones, en particular cuando ha surgido la posibilidad de dar vida a la flota aérea de las naciones integrantes al Pacto Andino y a la flota mercante de los países que tienen acceso al Pacífico.

Estima injusto sostener que LAN no ha tenido con la diligencia necesaria a las provincias australes, porque ha dado atención al 30% del total de pasajeros que transitan en el país con respecto a esa zona, y trasladado 80% del volumen de carga que se moviliza a la región.

Destaca la necesidad de introducir pequeñas enmiendas de forma al proyecto, y dice haber formulado indicación para modificar una frase del artículo 10 que deja ambiguo el alcance de éste, que no es otro que el de favorecer sólo a quienes viajen desde las provincias australes al centro del país, o viceversa, en el caso de residentes en la región.

Expresa su confianza en que la decisión de la Comisión de Hacienda derive en un enfoque que posibilite resolver definitivamente el problema financiero de LAN, y anuncia la votación favorable de los Senadores socialistas, sobre la base de que el proyecto no resuelve las dificultades de fondo.

El señor MONTES manifiesta que el artículo 10 establece que el valor de los pasajes desde o hacia Aisen y Magallanes sólo podrá alzarse en ciertas condiciones, pero no señala un punto límite, que a su juicio, según el contenido de la discusión, es Santiago hasta aquí y desde aquí. Opina que si no se resuelve el problema, todo residente en la zona podrá viajar gozando de franquicias desde ella a cualquier punto del país, o viceversa.

Estima correcto, en determinadas circunstancias, otorgar una rebaja de acuerdo con los ingresos de los viajeros, idea que se consigna en la segunda parte del artículo 2º; y que la primera parte de este precepto, tendiente a establecer una rebaja general — aclara que ésta es opinión personal —, constituye un exceso, siendo posible de haber personas sobradamente capacitadas, en lo económico, para pagar el pasaje total. Añade que, como no toda la rebaja se halla en igual situación, la rebaja puede concederse a quienes más utilizan el transporte aéreo.

En cuanto a la rebaja según los ingresos de los viajeros, hace notar que en un proyecto presentado por el señor Lorca se especifica que delegaciones deportivas, de estudiantes o de otra índole gozarán de cierto tipo de pasajes, correspondiendo la calificación a una comisión. Respecto de la iniciativa en estudio, cree factible que el jefe zonal de Salud o el director de hospitales la regule, por ejemplo, determinen el otorgamiento de pasaje liberado a un enfermo que necesite ser trasladado a Santiago.

A modo de anécdota, recuerda que en una oportunidad se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que después de autorizar la construcción de una determinada obra, disponía lo siguiente: "La plata la pone el Fisco", con lo cual se pretendía cumplir la exigencia constitucional de que los proyectos que signifiquen gastos para el erario deben contar con el debido financiamiento. Añade que si tal fuera la fórmula, no sería difícil aparecer como gran realizador, en circunstancias de que no se ha señalado la debida fuente de recursos.

Señala que si bien, a juicio del señor Lorca, es probable que se produzca un financiamiento, por cuanto se establece que en la Ley de Presupuestos se consignará la partida necesaria, tal sistema provoca dudas por la posibilidad de no llevar a la realidad la norma constitucional pertinente, sobre todo cuando ya en la propia Corporación se han escuchado críticas "abracadabranteras" sobre la situación económica de determinadas empresas, incluida la Línea Aérea Nacional, las del área social y otras.

Considera que, aun cuando la situación descrita es de incumbencia de la LAN y, por lo tanto, del Gobierno, el Congreso también tiene un deber de responsabilidad en ese tipo de proposiciones, ya que, no obstante establecerse la posibilidad de financiamiento en la Ley de Presupuestos, el ítem correspondiente puede que no se apruebe por una mayoría parlamentaria

imponer una obligación que significara desviar a LAN Chile, a la cual debía fortalecerse para ampliar sus rutas nacionales e internacionales. Agrega que desde ese punto de vista, su partido advirtió que no se negaba a dar una solución transitoria a la iniciativa, sobre todo si se trataba de satisfacer la demanda de transporte de los habitantes de las provincias de Aisen y Magallanes.

Señala que, a solicitud del Comité Socialista, el proyecto se estudió en la Comisión de Hacienda, donde se recibió información de LAN, en particular del encargado de finanzas, llegando a una solución transitoria, equivalente lo que en el plano administrativo está haciendo la Jefatura de dicha empresa respecto de las provincias australes: otorgar rebajas, en especial a los residentes en Magallanes, según los ingresos de cada habitante. Opina que la poca difusión de este medida ha ocasionado — el injusto reclamo de la ciudadanía local.

Considera exageradas las críticas hechas a la actual administración de Línea Aérea Nacional, tanto más cuanto que la orientación eficiente, ídnea e honesta que se dio a esa empresa el general en retiro don Teodoro Ruiz ha redundado en alto prestigio para aquella, especialmente en el ámbito internacional.

Sostiene que el problema de fondo — dice haberlo planteado en la Comisión y haber conversado al respecto con el Ministro de Hacienda, Almirante Montero, y con el propio general Ruiz — radica en la necesidad de otorgar a LAN un financiamiento extraordinario que le permita cumplir cuanto antes con sus objetivos trascendentes, como es el de renovar el parque de la Línea Transantártica, que posibilitaría a Chile recoger el tránsito aun no realizado desde Nueva Zelanda, pasando por el sector polar antártico y con cabecera de puente en Punta Arenas, todo ello sin perjuicio de intentar la adquisición de aviones, en particular cuando ha surgido la posibilidad de dar vida a la flota aérea de las naciones integrantes al Pacto Andino y a la flota mercante de los países que tienen acceso al Pacífico.

Estima injusto sostener que LAN no ha tenido con la diligencia necesaria a las provincias australes, porque ha dado atención al 30% del total de pasajeros que transitan en el país con respecto a esa zona, y trasladado 80% del volumen de carga que se moviliza a la región.

Destaca la necesidad de introducir pequeñas enmiendas de forma al proyecto, y dice haber formulado indicación para modificar una frase del artículo 10 que deja ambiguo el alcance de éste, que no es otro que el de favorecer sólo a quienes viajen desde las provincias australes al centro del país, o viceversa, en el caso de residentes en la región.

Expresa su confianza en que la decisión de la Comisión de Hacienda derive en un enfoque que posibilite resolver definitivamente el problema financiero de LAN, y anuncia la votación favorable de los Senadores socialistas, sobre la base de que el proyecto no resuelve las dificultades de fondo.

El señor MONTES manifiesta que el artículo 10 establece que el valor de los pasajes desde o hacia Aisen y Magallanes sólo podrá alzarse en ciertas condiciones, pero no señala un punto límite, que a su juicio, según el contenido de la discusión, es Santiago hasta aquí y desde aquí. Opina que si no se resuelve el problema, todo residente en la zona podrá viajar gozando de franquicias desde ella a cualquier punto del país, o viceversa.

Estima correcto, en determinadas circunstancias, otorgar una rebaja de acuerdo con los ingresos de los viajeros, idea que se consigna en la segunda parte del artículo 2º; y que la primera parte de este precepto, tendiente a establecer una rebaja general — aclara que ésta es opinión personal —, constituye un exceso, siendo posible de haber personas sobradamente capacitadas, en lo económico, para pagar el pasaje total. Añade que, como no toda la rebaja se halla en igual situación, la rebaja puede concederse a quienes más utilizan el transporte aéreo.

En cuanto a la rebaja según los ingresos de los viajeros, hace notar que en un proyecto presentado por el señor Lorca se especifica que delegaciones deportivas, de estudiantes o de otra índole gozarán de cierto tipo de pasajes, correspondiendo la calificación a una comisión. Respecto de la iniciativa en estudio, cree factible que el jefe zonal de Salud o el director de hospitales la regule, por ejemplo, determinen el otorgamiento de pasaje liberado a un enfermo que necesite ser trasladado a Santiago.

A modo de anécdota, recuerda que en una oportunidad se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que después de autorizar la construcción de una determinada obra, disponía lo siguiente: "La plata la pone el Fisco", con lo cual se pretendía cumplir la exigencia constitucional de que los proyectos que signifiquen gastos para el erario deben contar con el debido financiamiento. Añade que si tal fuera la fórmula, no sería difícil aparecer como gran realizador, en circunstancias de que no se ha señalado la debida fuente de recursos.

Señala que si bien, a juicio del señor Lorca, es probable que se produzca un financiamiento, por cuanto se establece que en la Ley de Presupuestos se consignará la partida necesaria, tal sistema provoca dudas por la posibilidad de no llevar a la realidad la norma constitucional pertinente, sobre todo cuando ya en la propia Corporación se han escuchado críticas "abracadabranteras" sobre la situación económica de determinadas empresas, incluida la Línea Aérea Nacional, las del área social y otras.

Considera que, aun cuando la situación descrita es de incumbencia de la LAN y, por lo tanto, del Gobierno, el Congreso también tiene un deber de responsabilidad en ese tipo de proposiciones, ya que, no obstante establecerse la posibilidad de financiamiento en la Ley de Presupuestos, el ítem correspondiente puede que no se apruebe por una mayoría parlamentaria

imponer una obligación que significara desviar a LAN Chile, a la cual debía fortalecerse para ampliar sus rutas nacionales e internacionales. Agrega que desde ese punto de vista, su partido advirtió que no se negaba a dar una solución transitoria a la iniciativa, sobre todo si se trataba de satisfacer la demanda de transporte de los habitantes de las provincias de Aisen y Magallanes.

Señala que, a solicitud del Comité Socialista, el proyecto se estudió en la Comisión de Hacienda, donde se recibió información de LAN, en particular del encargado de finanzas, llegando a una solución transitoria, equivalente lo que en el plano administrativo está haciendo la Jefatura de dicha empresa respecto de las provincias australes: otorgar rebajas, en especial a los residentes en Magallanes, según los ingresos de cada habitante. Opina que la poca difusión de este medida ha ocasionado — el injusto reclamo de la ciudadanía local.

Considera exageradas las críticas hechas a la actual administración de Línea Aérea Nacional, tanto más cuanto que la orientación eficiente, ídnea e honesta que se dio a esa empresa el general en retiro don Teodoro Ruiz ha redundado en alto prestigio para aquella, especialmente en el ámbito internacional.

Sostiene que el problema de fondo — dice haberlo planteado en la Comisión y haber conversado al respecto con el Ministro de Hacienda, Almirante Montero, y con el propio general Ruiz — radica en la necesidad de otorgar a LAN un financiamiento extraordinario que le permita cumplir cuanto antes con sus objetivos trascendentes, como es el de renovar el parque de la Línea Transantártica, que posibilitaría a Chile recoger el tránsito aun no realizado desde Nueva Zelanda, pasando por el sector polar antártico y con cabecera de puente en Punta Arenas, todo ello sin perjuicio de intentar la adquisición de aviones, en particular cuando ha surgido la posibilidad de dar vida a la flota aérea de las naciones integrantes al Pacto Andino y a la flota mercante de los países que tienen acceso al Pacífico.

Estima injusto sostener que LAN no ha tenido con la diligencia necesaria a las provincias australes, porque ha dado atención al 30% del total de pasajeros que transitan en el país con respecto a esa zona, y trasladado 80% del volumen de carga que se moviliza a la región.

Destaca la necesidad de introducir pequeñas enmiendas de forma al proyecto, y dice haber formulado indicación para modificar una frase del artículo 10 que deja ambiguo el alcance de éste, que no es otro que el de favorecer sólo a quienes viajen desde las provincias australes al centro del país, o viceversa, en el caso de residentes en la región.

Expresa su confianza en que la decisión de la Comisión de Hacienda derive en un enfoque que posibilite resolver definitivamente el problema financiero de LAN, y anuncia la votación favorable de los Senadores socialistas, sobre la base de que el proyecto no resuelve las dificultades de fondo.

El señor MONTES manifiesta que el artículo 10 establece que el valor de los pasajes desde o hacia Aisen y Magallanes sólo podrá alzarse en ciertas condiciones, pero no señala un punto límite, que a su juicio, según el contenido de la discusión, es Santiago hasta aquí y desde aquí. Opina que si no se resuelve el problema, todo residente en la zona podrá viajar gozando de franquicias desde ella a cualquier punto del país, o viceversa.

Estima correcto, en determinadas circunstancias, otorgar una rebaja de acuerdo con los ingresos de los viajeros, idea que se consigna en la segunda parte del artículo 2º; y que la primera parte de este precepto, tendiente a establecer una rebaja general — aclara que ésta es opinión personal —, constituye un exceso, siendo posible de haber personas sobradamente capacitadas, en lo económico, para pagar el pasaje total. Añade que, como no toda la rebaja se halla en igual situación, la rebaja puede concederse a quienes más utilizan el transporte aéreo.

—Durante la Cuenta, se califica de "simple" la manera a LAN Chile, a la cual debía fortalecerse para ampliar sus rutas nacionales e internacionales. Agrega que desde ese punto de vista, su partido advirtió que no se negaba a dar una solución transitoria a la iniciativa, sobre todo si se trataba de satisfacer la demanda de transporte de los habitantes de las provincias de Aisen y Magallanes.

ellos pertenecen a nuestro legado... Creio que cuando con el Senador...

'expedición realista de Osorio, cuando vino con el ejército a restablecer el mando que Carrera había desconocido...

vamos a censurar ahora? El era un gran revolucionario que necesitaba recursos para trabajar por el cambio...

cos, fue un brindis que le vi en la comida que le dio el Ministro Mosquera como representante de Bolívar y San Martín...

Independencia nacional, de la grandeza de la patria. O'Higgins pertenece a Chile y a su pueblo...

identifica mucho por su origen a tantos chilenos desde niño a la marca de la huella del sufrimiento...

muere luchando por la libertad de sus pueblos y tratando de combatir al imperialismo foráneo. Bernardo O'Higgins luchó, como esos otros...

El ACTA DE LA TRAIICION. Pero como bien se ha recordado, no todos los chilenos de entonces fueron patriotas...

LA FIGURANO NECESITA DEFENSA. Para los chilenos, la figura de O'Higgins simboliza con absoluta propiedad las características más notorias de nuestra nacionalidad...

Advertisement for ACO LTA featuring various products like 'para combustible 800 litros', 'ESTRUCTURAS METALICAS DE LUJO', and '¿ESTA ENFERMO SU CABELLO?' with prices and contact information.

MINISTRO DE EDUCACION:

"Prolongación de las Vacaciones no Fue por Temor a los Alumnos"

Dirigentes del Consejo de la Educación Particular visitaron al Ministro de Educación, a quien expusieron algunos problemas con dicho sector de la enseñanza. La delegación estaba integrada por Isabel Domínguez de Castro, de FEDAP; Olga Vieytes, Fernando Valletos, Eugenio León, Saturnino San Martín, por la FIDE, Normal, Primaria, Secundaria y Técnica; Sergio Tuteleros, de FEDAP Regional Santiago; L. Bekisi, por la Fundación del Magisterio de la Araucanía; y Osvaldo Artaza, por la Confederación de Estudiantes Particulares. Isabel Domínguez expresó la satisfacción del Consejo Nacional de Enseñanza Particular por la resolución de reanudar definitivamente las clases el lunes 27, y por las gestiones que se realicen posteriormente para no afectar el régimen de perfeccionamiento de enero próximo. El Ministro Enriquez informó que ya se habían tomado las providencias del caso para una reordenación del calendario es-

Senadores

laron, solicitó al señor Ministro de Hacienda, almirante Raúl Montero, que concurriera a la sesión, haciéndole presente que su asistencia era absolutamente voluntaria. El Ministro aceptó la invitación y concurrió a la reunión, que fue secreta, y a la cual asistieron numerosos senadores de Gobierno y de oposición. "Allí los parlamentarios, y dentro de este carácter estrictamente secreto, dieron lectura a algunos documentos para información del señor Ministro". Bossay señaló que no podía dar cuenta de lo debatido y

MAQUINAS DE OFICINA PARA ENTREGA INMEDIATA

Calculadora electrónica impresora "Monroe". Divisuma Olivetti G.T. 26 Divisuma impresora Precisa 1 maquina escribir escritorio Facit 2 maquinas planificadoras Olivetti 27 3 fotocopiadoras 3M Thermofax Calculadora electrica 4 operaciones impresora Everest Calculadora electrica Facit Calculadora electrica Hamann NUEVA YORK 52 OF. 505, FON0 69000

Allende Respondió

(De la primera página)

representación de la voluntad popular. Esta última, en la democracia chilena, está delegada exclusivamente en las autoridades que la Constitución establece. "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se le haya conferido por las leyes. Todo acto de contravención a este artículo es nulo". (Artículo 4.º de la Constitución vigente).

El Presidente de la República, en uso de sus atribuciones privativas, ha confiado responsabilidades ministeriales a las Fuerzas Armadas y Carabineros para cumplir en el Gabinete un deber superior al servicio de la paz civil y de la Seguridad Nacional, defendiendo las instituciones republicanas frente a la insurrección y al terrorismo. Pedir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente de la República es promover el golpe de Estado. Con ello, la oposición que dirige la Cámara de Diputados asume la responsabilidad histórica de incitar a la destrucción de las instituciones democráticas, y respalda de hecho a quienes conscientemente vienen buscando la guerra civil.

Dicha mayoría ha desnaturalizado el contenido de la facultad fiscalizadora que el artículo 39, No 2, otorga a la Cámara, que establece que los acuerdos y observaciones adoptadas "se transmitirán por escrito al Presidente de la República" —no directamente a los Ministros, como se ha hecho—, y que "no afectarán la responsabilidad política de los Ministros" mientras que si la contempla el acuerdo mencionado.

Con una fundamentación llena de afirmaciones ya antes refutadas en su integridad por el Gobierno por gratuitas o infundadas, en su mayor parte reversibles contra el uso que la oposición ha hecho de su mayoría parlamentaria, ésta pretende destruir el basamento institucional del Estado y del Gobierno republicano, democrático y representativo.

El acuerdo aprobado, más que violar, niega la substancia de toda la Constitución. Y de modo directo, los artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 22, 23, 39, 69, 71, 72 y 78 de nuestra Carta Fundamental. La oposición está abjurando de las bases del régimen político y jurídico establecido solemnemente en la Constitución de 1925 y desarrollado en los pasados cuarenta y siete años.

Previendo, asimismo, constituir a la Cámara de Diputados en poder paralelo contra la Constitución y revela su intención de concentrar en el Congreso el poder total al arrogarse funciones del Ejecutivo, además de la legislación, que le son propias.

La democracia chilena es una conquista de todo el pueblo. No es obra ni regalo de las clases explotadoras y será defendida por quienes, con sacrificios acumulados de generaciones, la han impuesto.

Con tranquilidad de conciencia y midiendo mi responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, sostengo que nunca antes ha habido en Chile un Gobierno más democrático que el que me honro en presidir, que haya hecho más por defender la independencia económica y política del país, por la liberación social de los trabajadores. El Gobierno ha sido respetuoso de las leyes y se ha empeñado en realizar transformaciones

representación de la voluntad popular. Esta última, en la democracia chilena, está delegada exclusivamente en las autoridades que la Constitución establece. "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se le haya conferido por las leyes. Todo acto de contravención a este artículo es nulo". (Artículo 4.º de la Constitución vigente).

El Parlamento se ha constituido en un bastión contra las transformaciones y ha hecho todo lo que ha estado en su mano para perturbar el funcionamiento de las finanzas y de las instituciones, esterilizando cualquier iniciativa creadora. Anteayer la mayoría de la Cámara de Diputados, al silencio toda condena al terrorismo imperante, en el hecho lo ampara y lo acepta.

Con ello facilitan la sedición de los que quisieran inmolarse a los trabajadores que bregan por su libertad económica y política plena. Por ello me es posible acusar a la oposición de querer impedir el desarrollo histórico de nuestra legalidad democrática, elevándola a un nivel más auténtico y alto. En el documento "Estado de Desecho" una situación que presupone una injusticia económica y social entre chilenos que nuestro pueblo ha rechazado. Pretenden ignorar que el Estado de Derecho sólo se realiza plenamente en la medida que se superen las desigualdades de una sociedad capitalista.

Con estas acciones la reacción chilena descubre ante el país entero y el mundo los intereses egoístas que defiende. Son muy trascendentes y graves las medidas económicas y políticas que nuestro país necesita para superar la crisis total a que se nos está queriendo arrastrar, medidas que el Gobierno adoptará, pese a los obstáculos que se le ponen por delante y en las que ha solicitado la colaboración de los sectores democráticos de oposición.

Peró cuando a la parálisis de las instituciones impuesta por el Congreso sucede el intento de destruir el propio Estado, cuando el formidable ofensiva que se ha desencadenado atenta directamente contra la democracia y el régimen de derecho, mi deber patriótico me obliga a asumir y usar en su plenitud todos los poderes políticos y administrativos que la Constitución me confiere como Jefe Supremo de la Nación.

Cada ataque, cada peñón que franquea la reacción en su afán de destruir las vidas, y los bienes materiales, las instituciones cívicas y las militares, obra esforzada de décadas de historia, fortalecen mi ánimo, multiplican mi voluntad de luchar por el presente de tantos millones de chilenos que buscan paz, bienestar y amor para ellos y la patria.

Hoy cuando la reacción embiste de frente contra la razón del derecho y amenaza de muerte a las libertades, cuando los trabajadores reivindicando con fuerza una nueva sociedad, los chilenos pueden estar seguros de que el Presidente de la República, junto al pueblo, cumplirá sin vacilaciones con su deber, para asegurar así la plena realidad de la democracia y las libertades dentro del proceso revolucionario. Para esta noble tarea convoco a los trabajadores, a todos los demócratas y patriotas de Chile.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS Presidente de la República Santiago, 24 de Agosto de 1973.

SE NECESITA PARA QUITO - ECUADOR, UN INGENIERO DE EJECUCION PARA OCUPAR CARGO DE JEFE DE MANTENIMIENTO

son amplios conocimientos en electricidad, refrigeración, calderas y maquinarias en general. El interesado debe poseer gran sentido de organización para establecer un sistema completo y práctico de mantenimiento preventivo en toda la maquinaria, equipos e instalaciones de un gran hotel moderno. Enviar curriculum y pretensiones a:

QUITO—24, CASILLA 13-D

Washington Retira Tropas

(De la primera página)

partes celebrarán una nueva reunión en la primera semana de septiembre para considerar "la reducción posterior de las tropas norteamericanas en Tailandia". El anuncio añade que las retiradas posteriores incluirán "aviones estratégicos, tácticos y de apoyo", pero que se tomarán en cuenta "los requerimientos de seguridad" del sudeste asiático.

Estados Unidos y Tailandia habían acordado con anterioridad retirar parte de los 45.000 hombres y más de 500 aviones que las Fuerzas Armadas norteamericanas mantienen en las bases tailandesas, como consecuencia de la suspensión de los bombardeos aéreos a Camboya el 15 de agosto último.

Las bases fueron construidas por Estados Unidos durante la década de 1960 a un costo de unos 650 millones de dólares. Tailandia cuenta actualmente con la ma-

yor concentración de poderío aéreo norteamericano fuera de los Estados Unidos. Los aviones de la frontera de más de 1.600 kilómetros de longitud en Laos y Camboya, y en una parada de China sólo por una angosta franja de territorio birmano.

Fuentes militares dijeron que las tropas retiradas de efectivos norteamericanos efectuarían en Tekhli, una base para el Phantom F4 de la Fuerza Aérea estadounidense a unos 150 kilómetros al noroeste de Bangkok, y de Nam Phong, base de los aviones Phantom y A-4 Skyhawk, a unos 70 kilómetros al noroeste de la ciudad.

El Primer Ministro, Thanom Kittikachorn, admitió con anterioridad esta semana que el retiro de tropas norteamericanas "tendrá un gran impacto" en la economía del reino.

Jets a China Vende EE. UU.

(De la primera página)

declinó en un 10 por ciento, por lo menos.

"Los datos oficiales chinos dan indicios de una situación agrícola difícil este año, pues desde principios de 1972 las regiones trigueras del norte de China no han tenido suficiente lluvia, al grado que la prensa habla más bien de sequía. El sur de China, por otra parte, ha sufrido por demasiada lluvia.

"Hay indicios de que en la primavera y a principios del verano de este año llovió lo suficiente en ciertas regiones como para aliviar los temores de un desastre agrícola. Pero, de todos modos, las perspectivas de la cosecha de este año de arroz y otros granos continúan siendo inciertas".

La información cita una serie de problemas mencionados por la prensa china.

"Pero a pesar de las incertidumbres, la mayor parte de los observadores se muestra de acuerdo en que China no sufrirá este año un desastre malhusiano que afecte el estomago de 800 millones de chinos, sino que el verdadero impacto de las malas cosechas afectará más bien los planes de fomento industrial y la construcción de obras mayores".

La información señala luego que tanto el factor económico interno como el externo figurarán en el dilema que tendrán que encarar los dirigentes chinos.

Desde el punto de vista interno, tendrían que revisar un programa que daba preferencia a la producción de cosechas económicas para concentrarse otra vez en la producción de cereales.

"En el campo externo, las malas cosechas significarían que China tendría que recurrir a sus reservas de divisas extranjeras para poder importar lo que no pudo producir", indica.

La información también señala que durante el año que terminó en junio, China tuvo que importar entre 5 y 6 millones de toneladas de cereales y que para el próximo año ya ha colocado pedidos en Australia y Canadá por

más de dos millones y medio de toneladas de trigo y en Es-

tales Unidos por más de un millón de toneladas.

Gabinete Ministerial Visita

A General Carlos Prats

En la mañana de ayer, la totalidad del Gabinete ministerial del Presidente Salvador Allende visitó al ex Comandante en Jefe del Ejército y ex Ministro de Defensa, Carlos Prats, en su domicilio, para expresarle su solidaridad y adhesión, según señala un comunicado de OIR emitido ayer.

El general Carlos Prats sostuvo una reunión que se prolongó por más de una hora con los Ministros en su residencia particular, al fin de la cual —se-

Marxistas Planeaban

(De la primera página)

muñista, sector que se ha mantenido en contra del movimiento inhumano que fientaban los ultristas.

PC PRESIONA AL GOBIERNO En fuentes altamente calificadas se tuvo conocimiento de las bases comunistas de Concepción y Talcahuano, donde se presionaron a las esferas superiores del Gobierno para que se hiciera la salida de las Fuerzas Armadas.

En un principio, se supo, el proceso se inició mediante por falta a los deberes militares, pero más adelante, a la gravedad de los hechos al comprobarse la participación directa de Altamirano, Garretón y Enriquez, se le dio al Gobierno que era necesario presentar, como se hizo, una denuncia por sedición.

LOS DETENIDOS

VALPARAISO (Eduardo Parra, corresponsal) — La OIR admitió en un comunicado oficial, que señala que "se encuentran prófugas diversas personas que aparecerían comprometidas" en los actos subversivos descubiertos por el servicio de inteligencia naval en el seno de la institución.

Aunque no se establecen nombres, se presume que estas personas —aún no detenidos— que mencionó el comunicado estarían los parlamentarios Carlos Altamirano, Garretón, y el dirigente del MIR, Miguel Enriquez.

El comunicado, en el cual se dan a conocer los nombres de los detenidos, tanto en Valparaíso como en Talcahuano, es el siguiente:

DECLARACION OFICIAL

"Con el objeto de informar a la opinión pública, se declara que se instruye en el Juzgado Naval de Valparaíso causa rol No 3926, en que se investigan diversos hechos ocurridos en la base naval de Talcahuano y en buques de guerra, y en el que aparece involucrado personal de la OIR. Este proceso se inició a requerimiento del Jefe de la OIR, en conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 12.927 sobre seguridad del Estado.

En el referido proceso han sido encargados respectivamente presunciones fundadas en su contra, el siguiente personal:

EN VALPARAISO: Cabo segundo (Art.) Juan Guillermo Bernal, Mar. primero (M. A.) Ernesto Zúñiga Venegas, segundo (Art.) Pedro Lagos Carrasco, Mar. primero (M. A.) Jaime Ricardo Jeldres, Sgto. segundo (Mq.) Juan Cárdenas Villalobos, segundo (Art.) Alberto Salazar Briceno, Mar. primero (M. A.) Oscar Carvajal Gallardo, cabo segundo (E.) Pedro Zúñiga Castro, Mar. primero (Tp. OS) Bernardo Flores Valdivia, Mar. primero (Art.) David Valderrama Ojeda, Mar. primero (Art.) Luis Ayala Herrera, Mar. primero (Art.) Carlos Alberto Pinoza Torrealba, Mar. primero (Art.) Carlos Alberto Ojeda, Mar. primero (C.F.) José Manuel Velásquez Marín, primer (Art.) Rodolfo Claros Córdova, Mar. primero (M. A.) Luis Eduardo Rojo Gaete, cabo segundo (Mq. CA) Roberto Fuentes Rebollo, Mar. primero (Art.) Mario Mesías, Mar. primero (Art.) Manuel Segovia Arruá, Mar. primero (M. A.) Roberto Fuentes Fuentes, Mar. primero (Art.) Juan José Voz, cabo segundo (Mec. Art.) Sebastián Ibarra Valdivia, segundo (EL. PD.) José Lagos Améstica.

EN TALCAHUANO: Cabo primero (Mec. Art.) Manuel Domínguez Moreno, cabo segundo (Art.) Uribaldo Jara Rodríguez, empleado particular Luis Alberto Jaramilla, segundo (Art.) Juan Antonio Rodríguez, Cabo segundo (Art.) Juan Arturo Maldonado Albornoz, primer (AB) Bernardo Carvajal Sepúlveda, cabo segundo (Art.) Santiago Enrique Rojas Campos, Mar. primero (Art.) León Balladares Contreras, cabo primero (Art.) Aurelio Aravena González, Mar. primero (E.) Mario Patrón, Cabo segundo (Art.) Carlos Enrique González, Mar. primero (Mec. E.L.N.) Silverio Lagos, Cabo segundo (C.F.) Antonio Ruiz Uribe, Mar. primero (Art.) Carlos Arturo García Herrera, Mar. primero (Art.) Juan Castillo Esquivel, Mar. primero (Mq.) René Muñoz, Cabo segundo (Mec. Art.) Ramón Luciano González Larraín, Oper. Terc. (EL. IC) Ramón Luciano González Larraín, Oper. Terc. (M.E. IC) Sergio Jacinto Villar Vélsoz, Oper. Terc. (M.C. TP) Carlos Enrique González Mejías, Oper. Terc. Ramón Reimann Campos, Oper. 3. M. Oscar Miguel Ojeda, obrero Daniel Marino Orellana, obrero Manuel Ramos, Mar. primero (MC ELM.) Víctor Alamiro López Zamora.

Los procesados dedujeron el recurso de apelación al tribunal de alzada respectivo.

A su vez, es necesario hacer presente que se encuentran prófugas diversas personas que también aparecerían comprometidas en estos hechos.

El personal de la Armada se encuentra en prisión preventiva en los establecimientos navales al efecto, ya que, al encontrarse en servicio, no procede dicha prisión por el Jefe de la OIR, y ninguno de ellos se encuentra incommunicado.

Los abogados que patrocinan a los reos de esta causa, cuentan y cuentan con todas las facilidades inherentes al ciclo profesional, situación que les fue ratificada por el Jefe de la OIR en una entrevista que sostuvieron encabezada por el Jefe de la OIR don Emilio Contardo con el Juez Naval de Valparaíso.

Con motivo de diversas informaciones publicadas en la prensa, se formularon cargos a la institución, respecto de los procedimientos que corresponde es que ellos sean deducidos por los órganos legales pertinentes en forma concreta en lugar de ser deducidos por los medios de difusión, lo que ha ocasionado perjuicios a la justicia y deformando los hechos y efectuando cambios en los hechos con el único objeto de confundir a la opinión pública y desviar el objetivo que se persigue del esclarecimiento de los hechos acaecidos".

DANIEL ARELLANO MAC LEOD Contraintimante Comandante en Jefe Primera Zona Naval

FILIAL CORFO NECESITA INGENIERO

CIVIL, COMERCIAL o INDUSTRIAL (Egresado o titulado)

para proyectos de nuevas empresas del área industrial. Experiencia: 2 años en actividades similares. Interesados: enviar antecedentes a:

CASILLA 276 — SANTIAGO

PRIMERA POR CHEF. DESFILE MUSIC SHOW. TAKUN. Hotel Sheraton-San Cristobal. RESERVAS PERSONALES HOTEL SHERATON - SAN CRISTOBAL FIGURINES STELA - Merced 821 - Local 13 IMPOSTERGABLEMENTE DESDE EL 25 AL 31 DE AGOSTO A LAS 21 45 HRS. Además Ud. estará acompañado del TAKUN DRINK un trago preparado especialmente para su deleite.

BERGERE CUERO. COLORES MUEBLES ENCINA Tallados, dormitorio, comedor. LYNCH SUR 573 Larrain altura 6.200.

SE NECESITA CONTRATISTA PARA LOZA DE CEMENTO DE 800 M2. Presentarse Lunes 27 de 7.30 a 17 horas en SANTA ROSA 2668

ELECTRONIC ENGINEERS OR ELECTRONIC TECHNICIANS. UNIVERSITY GRADUATES OR AIR FORCE/NAVY TECH. For jobs requiring command of the English Language. Apply in writing, enclosing detailed curriculum and salary expectations. ELECTRONICS-23 CASILLA 13-D

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA necesita arrendar local para Almacenaje y Bodega con un mínimo de 300 m2., entre los sectores comprendidos en las siguientes colles: NORTE: Av. Brasil, Sto. Domingo, Mac-Iver-Alameda. SUR: Sta. Rosa, Avenida Matta, República. Dirigirse a: ECA - ALAMEDA 1170 - 6º piso OFICINA COORDINADORA

FILIAL CORFO NECESITA INGENIERO CIVIL, COMERCIAL o INDUSTRIAL (Egresado o titulado) para proyectos de nuevas empresas del área industrial. Experiencia: 2 años en actividades similares. Interesados: enviar antecedentes a: CASILLA 276 — SANTIAGO

ALMANAQUE.— Hoy: San Luis, Rey de Francia. Mañana: San Ceterino, Papa. Jubileo: Piqui, San Alberto, M. Gamero 625.

TERCER CUERPO

Billetes Extranjeros Traslada a EE. UU. El Banco Central

El Banco Central trasladó a Estados Unidos los billetes extranjeros que se encuentran en circulación en Chile...

Mobilización de Estudiantes Secundarios de la Capital

Una concentración en la Casa Central de la Universidad de Chile celebraron ayer en la mañana los estudiantes secundarios...

MINIMUM DE GOBIERNO Los transportistas

Levantán Encargatoria De Reo al Extremista Sabino Romero Salazar

TALCA.— (Elicer Villarroel, cortés). — La Corte de Apelaciones de esta ciudad levantó la encargatoria de reo como p...



Incendio en oleoducto de Curicó

El tribunal de alzada, eso sí, la confirmó la encargatoria de reo por tenencia ilegal de armas y mantuvo, además, su detención...

La defensa del reo estuvo a cargo del abogado Juan Marín Cárdenas. La Corte de Apelaciones ordenó al Ministro sumariante, Hernán Correa de la Cerda, ampliar todas las diligencias en torno a este atentado dinamitero que...

REUNIONES No obstante, se informó que la Confederación celebró ayer en el día y en la noche, nuevas reuniones para analizar el plan gubernamental y programar en definitiva. Hasta la noche prosiguió el último día de las reuniones.



Dos carros cisternas de Carabineros aparecen en plena acción contra manifestantes, en los incidentes que durante más de cuatro horas provocaron serios problemas en el sector céntrico. Los choques callejeros entre...

Activistas Promueven Incidentes en Santiago

Violentos incidentes se registraron ayer en el centro de la capital, luego de haber terminado ordenadamente una concentración de estudiantes secundarios para protestar en contra del Gobierno por las sucesivas prórogas a las vacaciones de invierno.



Se retiraron ayer de la circulación por la ciudad los buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y no saldrán hoy si carecen de adecuada protección policial o militar para los conductores. Estos se concentraron ayer en una asamblea del Sindicato Unico para adoptar esa decisión de protesta por el apedreamiento de los vehículos

PROTESTA DE CHOFERES POR FALTA DE PROTECCION.—

Retirados Buses de la ETCE de Circulación

Los choferes de los buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado decidieron retirar las máquinas de la circulación por la ciudad para transportar público, debido al peligro que para su integridad física representa la labor sin protección policial o militar.

El Rector de la Universidad de Chile y el presidente de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, entregaron la siguiente declaración: "En atención a las recientes declaraciones y actos de personas de la Sede Santiago Oriente de la Universidad, estimamos necesario precisar lo siguiente: 1) La presencia del señor Ruiz, Vicerrector de la Sede Oriente, en el local en que funciona el Canal 9 y sus declaraciones en el sentido de que dicha sede realiza actividades académicas en ese lugar, no tiene ningún efecto válido, no está amparada en legalidad alguna. Su actitud está tan sólo destinada a tratar de crear, a última hora, la imagen de que la situación de Canal 9 corresponde a uno de los tantos conflictos universitarios no resueltos y a inhibir, por consiguiente, la inevitable acción del Ministerio del Interior y del Cuerpo de Carabineros, que tienen respectivamente la obligación de suspender las transmisiones en frecuencia 9 y de desalojar el inmueble de Inés Matte Urrejola, de acuerdo a resoluciones de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y del Tercer Juzgado del Crimen, que son del dominio público. 2) El recinto de Inés Matte Urrejola pertenece a la Universidad de Chile y fue destinado por ésta al funcionamiento de...

canal 9 no está amparado por Autonomía Universitaria

convenio sobre el particular tendría que suscribirlo esta sede con la Corporación de Televisión, cuyas únicas autoridades son su Consejo Directivo y su presidente. Mucho menos puede aceptarse que la Sede Oriente aparezca suscribiendo acuerdos con individuos que mantienen físicamente ocupado ese lugar en contra de la expresa voluntad de la auto-

VENDO CHALET VITACURA Living-comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños completos, cocina grande, departamento de servicios, lavadero, bodega, calefacción a petróleo, 2 terrazas, jardín, piscina, entrada autos 500 metros terreno, 220 metros construidos.

NUEVA COSTANERA 3723 Verlo de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

MAÑANA en la DOMINGO

- CLAUDIO ARRAU EN SUS 70 AÑOS El artista anuncia a la "Rd" su viaje a Chile. Completo reportaje en color al fabuloso itinerario musical y humano de uno de nuestros más calificados orgullos nacionales.
REHABILITACION: LOS QUE VUELVEN A SER COMO ANTES En Chile desde hace poco, perder una mano o un pie no es el fin de la vida productiva.
EL LUSITANIA: ENTRETELONES DE UN SUCIO EPISODIO HISTORICO.
GRECIA: EL REY QUE PERDIO EL MATCH.
HISTORIAS DE UN POLICIA: REQUIEM PARA UN 'EX CAPITAN EN LOS JUEGOS DIANA



Esta es la publicidad más barata, pero... la MAS CARA! Y pensar que, todavía hoy, empresarios que se tiran el pelo en el complicado y tormentoso océano de la PUBLICIDAD. El "cauchito" Mauricio tiene diariamente consultas de clientes que se están recuperando de sus cuantiosas experiencias. La "tribu" SHALOM es un equipo de Expertos en Publicidad. Hacemos Avances Vendedores en Prensa, T.V., Radio, Revistas, Cine, Folletos, Logotipos, Afiches y todo cuanto su empresa necesite. Llámenos al 490338 y venga a tomarse su tática de café.

Identificada Autora de Difamación Histórica

Lucy Lortsch Revett es la autora del libro "Capítulos de la Historia de Chile", publicado por la empresa estatal Quimantú, que ha despertado creciente repudio en círculos militares e históricos del país.

Sensado identificó a la autora, que firmó tal impreso con el seudónimo de "ranquil".

La más reciente protesta por la publicación de tal obra, considerada difamatoria, la constituyó el desagravio al general Bernardo O'Higgins que rindieron uniformados en ejercicio y en retiro en la tumba del prócer, en el Cementerio General.

Hermana del General Torrijos Con el Primer Mandatario

Un mensaje de solidaridad por la lucha del pueblo chileno envió al Primer Mandatario el General Omar Torrijos, líder del gobierno panameño.

En una visita efectuada al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, Berta Torrijos de Arozemena —hermana del general Torrijos— entregó el saludo del pueblo de su país, al mismo tiempo que obsequió una bandera de Panamá, la cual será donada a la Escuela que lleva este nombre.

La hermana del general Torrijos encuentra desde hace varios días en Chile, represen-

tando a su país en el Congreso Panamericano del Niño, evento que finalizó la semana pasada.

Al referirse a su país, Berta Torrijos de Arozemena manifestó que éste "se encuentra luchando por su dignificación tanto en el plano nacional como internacional y agrega que nuestra gran tarea es la unidad nacional, para obtener la reivindicación de nuestros derechos sobre el Canal".

A la entrevista con el Presidente Allende, concurrió acompañada del embajador de Panamá, Joaquín Meza.



Sólo un punto —número de camiones que entregaría el Gobierno— impide la solución, hasta ahora del prolongado paro de los transportistas. El interventor militar, general Hermann Brady (primer plano, al frente) ha sostenido intensas y prolongadas entrevistas con los dirigentes gremiales, en busca de una solución.

Actualidad Nacional

Casa de la Cultura.— En la ciudad de Talca se crea, por ley, la Casa de la Cultura y del Maestro, cuya tución corresponderá al Consejo Directivo Provincial del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación (SUTE).

Para tales efectos se transfiere a título gratuito, al SUTE de Talca, el inmueble ubicado en calle Cinco Norte de esa ciudad, cuyos deslindes son: norte, calle

Cinco Norte y Anacleto Montero; Sur, Dominguez y otros; Oriente, Miguel A. Gaete y Poniente, calle Seis Oriente.

Extinguida concesión.— Se declaró extinguida la concesión para la distribución de gas licuado en las provincias de Linares, Maule y Nuble, que habían sido aprobadas por el Ministerio del Interior en los años 1960 y 1969 respectivamente.

La disposición en tal sentido sale publicada en el Diario Oficial, con el decreto N° 839 del Ministerio del Interior, donde también se autoriza al ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones para firmar la escritura pública a que se reducirá el presente decreto en el Notaría de Hacienda de Santiago.

FALECIMIENTO.— Víctima de una larga enfermedad falleció la concertista Marina Herrera Ossa. Su deceso enluta a la profesora del Conservatorio de la Universidad de Chile y concertista Cristina Herrera, hermana de la extinta.

Sus funerales se efectuaron ayer.

PAVIMENTACION.— La suma de \$14.831.476 fue destinada por la Corporación de Obras Urbanas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la ejecución de

obras de pavimentación en las comunas de Constitución y Lontué, Huasco y Copiapó.

Se trata de la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en varias calles de esas localidades y para lo cual se abrirán las propuestas respectivas en los municipios correspondientes, los días 5 y 6 de septiembre próximos.

DONACION.— Con herramientas agrícolas donadas por la Cooperativa Agrícola de Remesas al Exterior (CARE) fueron plantados un conjunto de árboles en la Escuela Hacienda "Chacabuco" N° 265 en Colina.

La ceremonia se celebró con la asistencia de la directora de la escuela, Ximena Cataldo; el subdirector de CARE, George Menegay; el director de la Escuela de Paracaidistas de Colina, Carlos Molina; el comandante de la Base Aérea de Colina y subdelegado de Gobierno, Luis Ruiz Navarro y el capitán de Carabineros de la Subcomisaría de Colina, Herbert Saky.

En el acto fueron premiados los alumnos más destacados de la escuela, con materiales didácticos que distribuye CARE.

PLAN REGULADOR DE NUNOA.— Fue aprobada la modificación del plan regulador de la comuna de Nuñoa, en el sentido de desafectar del uso de área verde parte de la plaza Macul (ex Guatemala) para destinarla a área municipal.

El predio que se creará mediante esta medida tiene una superficie de 2.576 metros cuadrados y se destinará al equipamiento comunitario.

AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.— El ancho de la avenida Bernardo O'Higgins en el sector donde se encuentra emplazado el edificio "Gabriela Mistral" (ex Victoriano Lastarria y Namur —esta extensión medida en el extremo oriente del edificio Gabriela Mistral— y de 47,85 metros en el extremo poniente del mismo edificio.

En cuanto al resto del sector se mantendrá el ancho establecido en el plan regulador vigente, que es de 48,50 metros.

Joven Chileno! La Ley de Reclutamiento establece la actitud del ciudadano y no te ocasiona sacrificios. Inscribete en los Registros Militares y cumple con ella y con tu Patria.



Un contrato por dos millones de dólares destinado a compra maquinarias y equipos industriales para realizar trabajos complementarios de la gran minería del cobre, suscribió el vicepresidente de Codelco, con representantes de la firma checoslovaca Strojexport. Mediante un convenio, que contempla un crédito por seiscientos mil litros de material por hora. La construcción total de esta obra demorará seis años, pero en 1974 comenzará a funcionar en una primera fase. En el grabado el vicepresidente de Codelco, Jorge Arrate, el Gerente de Ventas para la América Latina de la empresa checoslovaca Strojexport, Milos Holecek, durante la ceremonia de la firma del convenio. También se encuentran presentes el Consejero Comercial checoslovaco Jiri Chalpiik, el encargado de negocios Vladimir Prokes y el Apoderado Técnico de Maquimport, Humberto Piemonte.

Asociación de Ahorro y Préstamo AHORROMET

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 16.807, al Reglamento N° 11.429, Estatutos de la Asociación y al Reglamento General contenido

en la Circular Correlativa N° 655 de la Caja Central de Ahorros y Préstamos

SE CITA A LOS SEÑORES DEPOSITANTES

A la Decimosegunda Asamblea Ordinaria, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Asamblea Ordinaria:

- 1.— Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de Julio de 1972 y el 30 de junio de 1973.
- 2.— Resolver sobre el destino del excedente establecido en el Balance.
- 3.— Reemplazar o reelegir a los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus periodos, y
- 4.— Elegir Inspectores de Cuentas Titulares y Suplentes.

La asamblea convocada tendrá lugar el día jueves 30 de Agosto de 1973, a las 9.00 horas en primera citación y a las 9.15 horas en segunda citación, con el número de depositantes que asistan o se hagan representar debidamente, en el Gran Salón del Circulo Español de la ciudad de Santiago, ubicado en calle Alameda Bernardo O'Higgins N° 1550.

Las personas que postulan a los cargos de Director o Inspector de Cuentas de la Asociación pueden inscribirse hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de celebración de la asamblea, ante el secretario de la Comisión Calificadora, en calle Estado 171, e informarse de los requisitos e incompatibi-

lidades del cargo de Director y el procedimiento para llenar las vacantes. Las cartas poderes para hacerse representar en las asambleas se recibirán en el local de la Asociación hasta las 8.45 horas del día martes 28 de Agosto de 1973.

Los poderes recibidos con posterioridad no tendrán validez. En el local de la Asamblea no se recibirán cartas poderes.

La Asociación despachará citaciones individuales a los señores depositantes a las direcciones que éstos tengan registradas, pero en caso de que por algún motivo ella no sea recibida, el depositante podrá concurrir a la asamblea, registrando su asistencia previa identificación mediante sólo la exhibición de su carnet de identidad.

Conviene que los señores depositantes se informen anticipadamente en las oficinas de la Asociación sobre las normas que rigen el funcionamiento de las asambleas de depositantes.

EL PRESIDENTE

Santiago, 31 de julio de 1973

Campaña del Rosario

RECEMOS EL ROSARIO

Desde que la Santísima Virgen ha dado una eficacia tan grande al Rosario, no existe ningún problema material, espiritual, nacional o internacional que no pueda ser resuelto por el Santo Rosario y por nuestros sacrificios.

(LUCIA DE FATIMA)

¡CHILE BIEN VALE UN ROSARIO!

Adhiera a la Campaña del Rosario llenando el cupón adjunto y enviándolo a una de estas direcciones en Santiago: Casilla 3852, Huérfanos 2341 y Casilla 1107 del Convento de Santo Domingo.

Yo,..... me comprometo a rezar diariamente, a partir del día de hoy, si me es posible en familia, el Santo Rosario, para pedir a la Santísima Virgen por Chile y por todas las necesidades de la Patria.

Fecha: Firma:

Catorce explosiones en sólo 24 horas.

Recrudescen los Atentados En la Zona de Valparaíso

VALPARAISO.— Catorce atentados dinamiteros se habían producido en las últimas 24 horas en la provincia de Valparaíso por el recrudescimiento de acciones terroristas ejercidas por elementos extremistas.

Los hechos más graves ocurrieron en Limache y Quilpué, donde desconocidos agresores de hecho a la esposa y la acompañante de esta, de un oficial de carabineros y pretendieron incendiar la sede del Registro Civil. Los antecedentes policiales consultan además la detonación de numerosos artefactos explosivos en buses de locomoción interprovincial, urbana, de turismo y un atentado a balazos contra Ferrocarriles.

RESUMEN DE ATENTADOS
En Olmué, un grupo de personas agredió un vehículo gobernado por la esposa de un oficial de carabineros, quien viajaba en compañía de una amiga.

El hecho ocurrió en las últimas horas de la tarde del miércoles, cuando Mita Alvarez Rojas, esposa del oficial Rodolfo Reyes, conducía la camioneta patente DYA-80 de Olmué, a la altura del paradero 17 de la Avenida Eastman, el automóvil fue interceptado por un grupo de personas que agredió al vehículo con piedras y otros objetos contundentes, desatando el parbrasis y los focos delanteros. Herida leve resultó la conductora, Susana Arancibia Ampuero, también resultó herido uno de los agresores, Julio Cuevas, quien alcanzó a ser topado por el auto cuando éste se ponía en movimiento.

Al tener conocimiento de este atentado, carabineros iniciaron diligencias que determinaron la asistencia de Alejandro Soto, 18 años, soltero, estudiante; Rodrigo Robles, 18 soltero, estudiante; Jaime Vallejos, 19 soltero, estudiante; Marcos Aravena, 20 soltero, obrero; Aurelio Veas, 17 soltero, estudiante; Roberto Cardenas, 18 estudiante y Fidel Cuevas, 16 soltero, también estudiante.

En parcer de Soto, se encontraron dos bombas incendiarias de fabricación casera, en tanto que el resto portaba objetos contundentes.

En Quilpué, entretanto, desconocidos intentaron incendiar el edificio del Registro Civil, sin obtener sin embargo su objetivo.

El hecho se produjo en la madrugada de ayer en esta comuna, y en un comienzo, provocó alarma entre los vecinos del edificio fiscal.

DIEZ CARTUCHOS
Un intento para cortar la Avenida España fracasó ante el hecho de que un automóvil de color negro se lanzaron diez cartuchos de dinamita sin que explotaran.

Un grupo de diez sujetos, en la mañana del día 24, se lanzó con bombas con Barros Arana, en el Cerro

Esperanza y lanzaron la dinamita sobre un sitio erizado colindante con la Avenida España en la parte alta.

El explosivo, al golpearse en el suelo, se separó de la mecha del detonante y no estalló.

ATENTADO A TAXI
Pasada la 1.40 hora de la madrugada de ayer, desconocidos colocaron dinamita bajo la rueda delantera de un taxi que se encontraba en el cerro Yungay.

La explosión provocó la rotura del tren delantero derecho, daños al chasis, neumáticos y a la máscara del vehículo.

La bomba explosiva dañó además cinco inmuebles de las inmediaciones de la calle Guillermo Rivera, dejando más de cincuenta vidrios rotos.

Con el estruendo causado, la cónyuge del taxista, Eva Orrego de Hormazabal, sufrió un shock nervioso y debió ser trasladada a la Asistencia Pública.

ATENTADO EN PLAYA ANCHA
En el parque Ajejo Barrios, de Playa Ancha, entre Avenida del Parque y Gran Bretaña, individuos que viajaban en un automóvil Fiat color crema hicieron detonar un explosivo en la parte delantera de un microbús intercomunal del recorrido Peñablanca-Valparaíso.

El vehículo se encontraba estacionado en ese sector sometiendo a reparaciones técnicas, por su propietario José González.

Los daños alcanzaron a las ruedas y a la mascarilla de la parte delantera.

ATENTADO EN LA CALERA

Daños en el taparras izquierdo ocasionó un artefacto explosivo de fabricación casera que estalló en el camión patente DJG-33 de Nogales.

Funcionarios policiales informaron que los daños eran de poca importancia, aunque el hecho causó alarma en el camino Troncal, esquina de O'Higgins en la Calera, donde se encontraba estacionado el vehículo. El dueño no fue ubicado.

CONTRA BUSES ANDES MAR

Un artefacto explosivo hizo impacto en dos buses de Andes Mar bus ubicados en el garaje que tiene la empresa en Playa Ancha.

A consecuencia de la explosión sufrieron daños los buses patente CCC-70 de La Serena y CMI-31 de Ovalle. Ambos recibieron daños en la parte posterior de la carrocería.

ATENTADO EN PUENTE CARRETERO

En el puente carretero Santa Julia, en el kilómetro 9 que une a Quintero y Concón, desconocidos intentaron explotar dos bombas de alto poder.

Los explosivos provocaron un forado de más o menos 10 metros de diámetro, ocasionando

también daños de considerable en la baranda de la entrada al puente. No se reportaron los daños, que son cuantiosos, ni se interrumpió el tránsito de vehículos.

BALAZOS
Desconocidos destruyeron balazos los parabrisas de una máquina 3106 del tren local que corre de Puerto Llaillay.

El hecho ocurrió pasadas las 20.30 horas del miércoles a la altura del puente San Isidro, en ese lugar individuos no identificados lanzaron disparos de revólver calibre 22 contra el conductor. Posteriormente el conductor Felipe Ortiz Ortiz encontró a Carabineros al par a disposición de la Corte de cuentas del hecho.

AUTOBUS DE TURISMO
Finalmente, a las 2.40 horas de ayer, desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en la parte trasera del autobús de turismo patente D-37698 de Argentina, y de propiedad de la CORFO, que se encontraba estacionado frente al Hotel Ramar.

A raíz del atentado, el vehículo resultó con daños en ambas ruedas posteriores. El vehículo se encontraba a cargo del gerente de la Feria del Mar, Rodolfo Venegas. Investigaciones policiales controló restos del artefacto explosivo. Del hecho se dio cuenta al tribunal.

EN VISA
Diversos atentados contra de vehículos tanto de la ETCE como de taxis y camiones ocurrieron en la tarde de ayer y la mañana en el territorio jurisdiccional de la Prefectura de Carabineros de esta ciudad.

El primero de ellos ocurrió alrededor de las 19 horas del miércoles y en tres lugares de ferreterías de calle Viana. En esos puntos, personas no identificadas que se ocultaron en la parte alta de la línea férrea lanzaron piedras contra tres buses de la ETCE que se encontraban en recorridos y transportando pasajeros.

A raíz de las pedradas resultaron esos vehículos con parabrisas delanteros quebrados y en uno de ellos quedó con heridas leves el pasajero José Quiñes Chávez.

Carabineros de la Primera Comisaría que patrullaban el sector detuvieron a Francisco Araveolo, 18 años, quien portaba en sus bolsillos piedras similares a las lanzadas. El detenido quedó a disposición del tribunal.

UN CAMION

A las 21.45 horas del martes, en Carrera esquina de O'Higgins, en La Calera, desconocidos lanzaron un artefacto explosivo en contra del camión patente DJG-33, de propiedad de Osvaldo Ramírez.

A consecuencia de la explosión el vehículo resultó con daños en el taparras izquierdo ocasionando que quedó totalmente destruido. Los daños no fueron avulsivos.

Se tratará en Seminario. Función Política de la Universidad Contemporánea

Con el patrocinio del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) de la Universidad Católica de Chile, el Instituto de Docencia e Investigaciones Jurídicas y el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino —CINDA—, la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, PANDES, realizará en Santiago, entre el 3 y 7 de septiembre, un ciclo de cinco conferencias-panel con el tema: "Reflexiones sobre la Universidad Contemporánea", y donde intervendrán los catedráticos Juan Gómez Millas, José Vera L., Felipe Herrera Lane e Iván Lavados Montes, este último presidente de la entidad organizadora. El ciclo en referencia tendrá lugar en la Sala N° 8 del Edificio Gabriela Mistral, Alameda 233, primer piso, en horario de 17 a 19 horas, y la entrada es con invitación.

La idea central de la iniciativa de PLANDES es contribuir al diálogo y la clarificación sobre la función social de la universidad moderna, especialmente en el caso latinoamericano y chileno, además de entregar una serie de valiosas informaciones de plena actualidad como son las que proporcionará Felipe Herrera Lane sobre el proyecto ONU de la Universidad Internacional.

CONFERENCIAS
Conferencia científica.— Mañana domingo y el próximo martes a las 13 horas, dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica, el Dr. Fernando Casasbellas, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los nuevos transportes espaciales, recuperables y a la cremación eléctrica de las basuras.

FUNCION POLITICA DE LA UNIVERSIDAD
Sin embargo, el mayor interés

de este ciclo lo concentran las intervenciones que hará el Rector de la Universidad de Chile, Prof. Juan Gómez Millas, los días 3 y 4, oportunidades en las que analizará la dimensión política del hacer universitario, entendiendo por tal lo que el Prof. Gómez Millas llama "responsabilidad moral de los científicos" y que a su juicio, obliga a las universidades a buscar nuevas formas jurídicas de relación entre ellas, los científicos y los políticos.

EL TEMARIO DEL CICLO
Indicamos a continuación el calendario definitivo de este interesante trabajo de PLANDES que tendrá lugar en la Sala N° 8 del Edificio ex UNCTAD III a partir del lunes 3 de septiembre.

1.— Reflexiones sobre la Universidad Contemporánea, Relator Prof. Juan Gómez Millas; 2.— El cambio social y la Universidad en el caso latinoamericano, Relator Prof. José Vera L.; 3.— La Universidad Internacional. Una perspectiva, Relator Prof. Felipe Herrera Lane; 4.— Universidad y desarrollo en el caso chileno, Relator Prof. Iván Lavados Montes.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION CONCURSO

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del Personal No-Docente, llámase a concurso para proveer dos (2) vacantes de TECNÓLOGO MÉDICO, para el Instituto de Ciencias Médicas Biológicas de la Universidad de Concepción.

- a) Desahile experiencia.
- b) Desahile experiencia.
- c) Edad máxima 35 años.

NOTA: Este aviso deja sin efecto el llamado a concurso que se hiciera para este cargo los días 23 y 24 de junio en los diarios "El Sur", "Diario Color" (Concepción) y "El Mercurio", considerando este aviso como primera publicación. Acuerdo de la Sub Comisión Central de Concursos.

2. Tecnología Médico, especialidad Técnicas Histológicas, Departamento de Histología y Embriología.

REQUISITOS:
a) Título de Tecnólogo Médico, especialidad Técnicas Histológicas.
b) Experiencia mínima 5 años en la especialidad.
c) Conocimiento de idiomas (el español Alemán o Francés).
d) Edad máxima 35 años.

Sólo se evaluarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Hasta el 3 de septiembre.
Las postulaciones deberán dirigirse, indicando claramente el cargo a que se concursa, a:

"CONCURSO TECNÓLOGO MÉDICO, ESPECIALIDAD DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE PERSONAL CASILLA 20-C, CONCEPCION."

BUNGALOWS en LA REINA

BRAMANTE 715 E° 3.000.000 Nuevos 3 dormitorios. Construcción sólida. ENTREGA INMEDIATA. Llaves en Bramante 715-D 3 a 7 P.M.

OSVALDO FIENZALABA PROMOTORA INMOBILIARIA

SANTIAGO HUÉRFANOS 714 PROVINCIA 222 CONCEPCION

ARRIENDO AUTOS (SIN CHOFER) RENAULT PEUGEOT FON 372694

JULIO PAROT U. ED. COVARRUBIAS AVDA. STA. MARÍA 8888 (Frente Torres Tajamar)

